	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 078-2022**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES**

**Y DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y cuatro minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

El Director Salvador Padilla Villanueva, no se presentó a la sesión.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------


**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-258-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Documento N° C-168-2020 de la Procuraduría General de la República; 4. Oficio N° JD-537-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Externa don Lizandro Brenes que: en este caso me parece que todos recibimos el oficio donde también consta la parte de la Asesoría Jurídica que precisamente establece lo pertinente en esos casos, que también ya fue una figura utilizada en el pasado por esta Junta Directiva cuando se crea una des conformación del quórum estructural; yo no sé si existe alguna duda o si doña Rosario (Espinoza) a quién también saludo atentamente quería indicar algo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 87

Responde doña Rosario Espinoza que: no don Lizandro (Brenes). Gracias.....

Señala el señor Brenes Castillo que: perdón, doña Rocío (Céspedes), buenas noches, adelante.....

Externa doña Rocío Céspedes que: gracias, muy amable, efectivamente con la documentación que les remití, es con el propósito de justificar la debida conformación de la Junta Directiva como Funcionario de Hecho, atendiendo cada uno de los preceptos de legalidad que en los documentos aportados se indica y particularmente el rol o condición de asunto apremiante, que en todo momento pudiera estar sujeto, pero que también nos hace la misma jurisprudencia las salvedades de la diferencia entre una mera urgencia y necesidad apremiante. Entonces, bajo los enunciados jurídicos e interpretaciones tanto de la Procuraduría General de la República, como el documento de análisis facilitado por nuestro Asesor Jurídico, don Juan Antonio Solano, es que se eleva a conocimiento y valoración entonces de los miembros presentes y actuales Directores de Junta, para que con sustento en los documentos se pueda conformar la Junta Directiva en condición de Funcionario de Hecho, dadas las circunstancias que hoy vive la institución ante el lamentable fallecimiento de la Directora Doña Ana Lía Solano y que por las razones ahí contempladas desintegra la Junta Directiva como tal.....

Externa don Lizandro Brenes que: gracias; abrimos el espacio para discusión; no veo manos levantadas. Entonces, por favor, antes de proyectar el Orden del Día le pediría a la compañera Anelena (Sabater) si nos puede compartir el acuerdo de esta sesión; mientras tanto le doy las buenas noches a doña Rita Arce que se conectó recientemente.....


Saluda doña Rita Arce: buenas noches a todos.....

Indica el señor Brenes Castillo que: muy bien tenemos 5 Directores presentes.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar que: puedo hacer una consulta.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señora.....

Resalta doña Rita Arce que: es solamente para aclarar, con respecto a cuando nosotros 2 fungimos como Funcionarios de Hecho habíamos firmado un documento para hacerlo digamos legal, o no sé si usted lo recuerda don Lizandro (Brenes), sin embargo ahora no hemos firmado nada ¿no es necesario

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 87

hacerlo? o ¿cómo estamos?, lo que quiero es evitarnos una posible nulidad; no sé si usted recuerda que habíamos firmado un documento, no sé si era solo porque éramos 2 que había que hacerlo, y que ya ahora que somos 6 no es necesario, pero tengo esa duda. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: me parece que era para poder convocar a las sesiones, porque de hecho éramos 2 Directores y no teníamos la figura de la Presidencia, pero que le conteste don Juan Antonio (Solano) a quien también saludo atentamente, no lo he saludado porque no estábamos todavía en la aprobación del Orden del Día ni en la aprobación de las participaciones de manera permanente, pero si no don Juan (Antonio Solano) le doy las buenas noches, y le pediría que por favor aclare.....

Externa don Juan Antonio Solano que: buenas noches; si en esa oportunidad es que no contábamos con la figura de la Presidencia, entonces para hacerlo de una forma sencilla y al haber solamente 2 miembros de la Junta Directiva lo hicimos de esa manera. En el presente caso, si bien es cierto el Órgano (Colegiado) está desintegrado, pero la condición de los miembros del Presidente, la Secretaría y la Vicepresidencia no pierden esa condición, entonces en este caso la Gerencia justificando la premura y la urgencia de que se integre, solicita a la Presidencia para que se convoque a la Junta Directiva, entonces ese es el mecanismo que utilizamos dada la existencia y las condiciones antes indicadas.....


Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce) se le aclaró su duda?.....

Responde la señora Arce Láscarez que: es correcto, no hay problema.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: muy bien, entonces doña Anelena (Sabater) nos hace los honores de leer.....

Externa doña Anelena Sabater que: claro, sería:.....

- 2.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-258-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Documento N° C-168-2020 de la Procuraduría General de la República; 4. Oficio N° JD-537-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 87

- 2.b. Aprobar el oficio JD-537-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, referente a la aplicación de la figura de funcionario de hecho establecida en los artículos 115 a 118 de la Ley General de la Administración Pública.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, como no veo más manos levantadas entonces queda suficientemente discutido, y vamos a votar.....

Interviene la señora Sabater Castro para indicar que: doña Rosario (Espinoza) tiene la mano levantada...

Señala el señor Brenes Castillo que: perdón, disculpe, gracias doña Anelena (Sabater), adelante doña Rosario (Espinoza).....

Resalta doña Rosario Espinoza que: muchas gracias doña Anelena (Sabater); nada más quería consultar porque el “2.b.” dice el oficio “JD” referente a la aplicación de la figura de Funcionario (de Hecho), pero ese oficio es el que se le dio al Concejo Municipal, entonces creo que es el GG-847-(2023).

Señala don Lizandro Brenes que: sí tiene razón, es el “GG” el “JD” es el que doña Rocío (Céspedes) mandó a la Municipalidad (de Cartago), sí tiene razón; en el segundo sobre todo es aprobar. Gracias doña Rosario (Espinoza), muy acertada la observación; muy bien ya la corrección se hizo, procedamos entonces a la votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....


Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: (a favor); yo, en vista del lamentable fallecimiento de la Directora Ana Lía Solano, que es un hecho notorio y evidente, y precisamente hablando el carácter de urgencia y extrema necesidad que tiene que ver el tema de las ejecuciones presupuestarias, y precisamente a raíz de esta hacer una modificación presupuestaria a esta altura del año que ya está por cerrar, lo apruebo basándome en eso.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no ha llegado.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 87

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: por unanimidad de los presentes.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: listo porque don Salvador (Padilla) no está, entonces de manera unánime y en firme con 5 votos presentes el establecimiento de la Junta Directiva como Funcionario de Hecho.....


**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con cinco votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**2.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-258-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional; 3. Documento N° C-168-2020 de la Procuraduría General de la República; 4. Oficio N° JD-537-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**

**2.b. Aprobar el oficio GG-847-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, referente a la aplicación de la figura de funcionario de hecho establecida en los artículos 115 a 118 de la Ley General de la Administración Pública.....**

**ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí pasamos al Orden del Día, ya que establecimos la Junta. En esta sesión de manera permanente nos va a acompañar a quien ya saludamos, que es doña Rocío Céspedes Brenes, en su condición de Gerente General.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 87

Saluda doña Rocío Céspedes que: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Juan Antonio Solano, a quien también ya lo saludamos, pero para autorizar su permanencia le saludamos otra vez.....

Saluda don Juan Antonio Solano que: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: y a doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, buenas noches doña Celina (Madrigal).....


Saluda doña Celina Madrigal que: presente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: por supuesto, muy importante doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo que: buenas noches, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMO FUNCIONARIO DE HECHO.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA DIRECTORA ANA LÍA SOLANO PACHECO.</b>
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SETIEMBRE 2023.</b>  <i>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min, de discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2023.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 87

	<i><b>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo, Arnold Mora, Patricia Mata, Wagner Solano, Cristian Acuña, Osvaldo Navarro. (10 min. presentación y 15 min. discusión)</b></i>
--	--

Somete la Presidencia a discusión la propuesta del Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime con 5 votos presentes se aprueba el Orden del Día.....


***SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....***

***3.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 078-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....***


***ARTÍCULO 4.- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA DIRECTORA ANA LÍA SOLANO PACHECO.***

Señala don Lizandro Brenes que: yo antes de dar el minuto de silencio, si ustedes lo tuvieran por supuesto a bien, quería decirles que nos duele, me duele particularmente, y en lo personal creo que nos hará extremadamente muchísima falta doña Ana Lía (Solano), yo la conozco, la conocí hace años y puedo decir que doña Ana Lía (Solano) fue y será en sus enseñanzas, sus consejos y sus aprendizajes sin duda un ser humano excepcional. Dicen que tuvo un paro cardíaco y tenía algunos problemas cardíacos, que por eso el tema de la bacteria le afectó de más y no sobrevivió, pero yo creo que doña Ana Lía (Solano) sí tenía un corazón extremadamente fuerte, era una persona absolutamente desinteresada, era prudente, ayudaba precisamente desde el silencio, costaba mucho que dijera que no



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 87

a algo y sin duda tenía un gran corazón. En JASEC, aunque fue un año, fue un pilar para la transformación de esta empresa, para enrumbar esta empresa. Fue una gran amiga, fue una persona que formó a cientos de ciudadanos cartagineses y en todo el país, además, y fue una persona que a fin de cuentas no tenía ningún otro interés que el interés de ayudar sin esperar absolutamente nada a cambio, que no fuera hacer las cosas bien y contribuir. Por eso yo creo que el minuto de silencio se queda corto, pero no tenemos muchas razones para decírselo ya de manera física, sin duda yo estoy seguro que compartirán conmigo de que JASEC, la ciudadanía cartaginesa y este país le debe mucho a gente como doña Ana Lía (Solano), de las que cada vez se ven menos y cada vez hacen más falta. Si no tuvieran nada más que agregar, entonces les pido; don Alexander (Mejías), adelante..... Externa don Alexander Mejías que: muchas gracias, yo también quisiera decir algo; yo a doña Ana Lía (Solano) la conocí el tiempo que he estado aquí en la Junta y la verdad es que ahora que entramos, ella siempre estaba de primera, casi que era la primera que estaba ahí, entonces siempre lo saludaba a uno, sacaba un tiempito para eso y por lo menos para mí el poco tiempo que compartí con ella siempre estuvo con una sonrisa, siempre muy interesada por la familia y yo creo que eso es muy importante, yo creo que aquí jugamos un rol, somos miembros de Junta Directiva, pero más allá de ese rol yo creo que hay un sentido de amistad, de compartir, de fortalecer lazos, y por lo menos yo me llevo eso de ella, como les digo el tiempo que estuve con ella siempre se mostró muy amiga, presentar a una persona, presentar a la otra, yo creo que eso es muy importante, y sobre todo ese sentimiento de sin conocerlo a uno ni nada tener ese gesto, entonces eso yo me lo llevo, me lo llevo con mi familia también. Siempre preguntando por mis hijas, por mi esposa, eso en el plano personal y en cuanto a JASEC cuando tuvimos tiempo de conversar siempre era eso, siempre era como la decisión de hacer algo, siempre por la institución y un poquito más allá conociendo, porque uno a veces conoce a las personas a veces porque otras personas nos cuentan, y yo creo que las personas que contaban cómo era ella se vio que dejó una gran huella en los cartagineses y yo creo que eso es de mencionar aquí. Y la otra cosa importante es

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 87

que siempre nos comunicamos las cosas, entonces yo creo que hay que comunicar las cosas en vida, y por lo menos con ella siempre fue así, entonces solamente recordarla con muy buena memoria.....

Indica don Lizandro Brenes que: que llegue un saludo hasta el cielo. Abrimos el minuto de silencio.....

Transcurrido el minuto de silencio por el fallecimiento de la Directora Solano Pacheco se retoma la sesión.....

Señala el señor Brenes Castillo que: muchas gracias a todos los compañeros por el homenaje.....

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------


**ARTÍCULO 5.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SETIEMBRE 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-095-2023, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Informe de Ejecución Presupuestaria Setiembre 2023; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Set 2023.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: por favor le damos el pase a don Gustavo Redondo y a doña María Fernanda Redondo, no sé si mientras eso ocurre doña Rocío (Céspedes) quería mencionar algo.....

Señala doña Rocío Céspedes que: sí señor muchas gracias, bueno como bien lo indicamos en la motivación y con sustento en los documentos en la figura de Funcionario de Hecho tenemos que traer aquellos temas apremiantes que son necesarios para la continuidad del negocio. Se considera y con sustento en lo dispuesto en el artículo 4 inciso “f” de la ley N° 7799 de conformación de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago, que una de esas funciones que tiene la Junta Directiva es aprobar los informes económicos y ejecuciones presupuestarias, ya sean trimestrales o anuales, dado que este informe contiene datos esenciales sobre la ejecución del cual debe ser conocida considerando

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 87

que, en caso de tomar alguna decisión y sobre todo porque nos encontramos en el último trimestre del año, se hace necesario conocer el avance de la ejecución para tomar aquellas decisiones que sean necesarias reitero, para no afectar o poner en riesgo la continuidad del negocio y no afectar el fin en público. Entonces, es la justificación que damos para traer este punto a conocimiento de esta figura de Funcionario de Hecho que se conforma el día de hoy y para eso están los compañeros don Gustavo Redondo y doña María Fernanda Redondo.....

Indica el señor Brenes Castillo que: los saludamos a ellos y les agradecemos por estar presentes y al pie del cañón, inclusive en situaciones de extrema urgencia, buenas noches don Gustavo (Redondo) y buenas noches doña Fernanda (Redondo), adelante entonces.....

Expresa don Gustavo Redondo que: (...) corte de setiembre que estos son de aprobación, como bien decía doña Rocío (Céspedes) es una función de Junta, nos faltaría entonces un trimestre por ejecutar y aquí entonces la presentación la va a realizar doña Fernanda (Redondo) adelante.....


Menciona doña Fernanda Redondo que: buenas noches a todos espero que se encuentren muy bien, y correcto el día de hoy vamos a ver lo que es el informe de ejecución al cierre del mes de setiembre.....

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

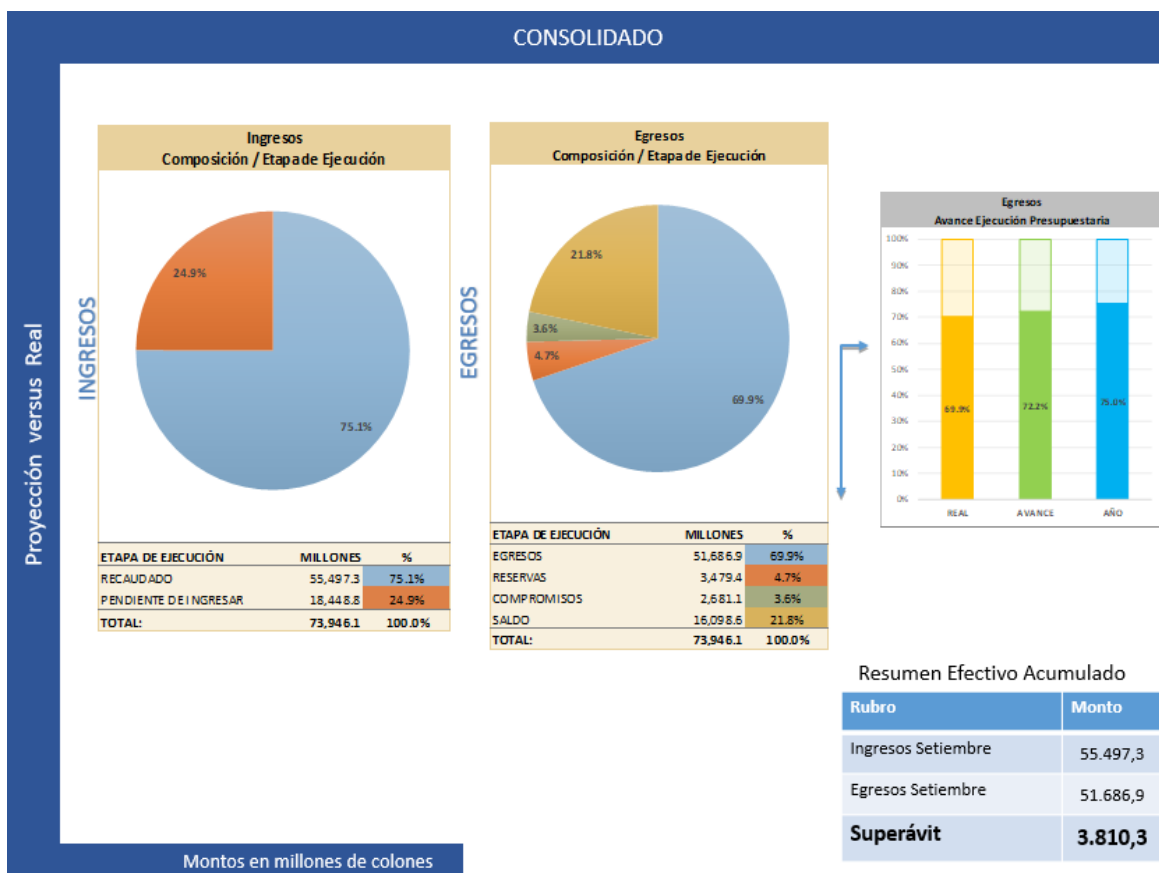
**SETIEMBRE 2023**

*Departamento de Presupuesto y Control*


Explica la señora Redondo Martínez que: en esta primera diapositiva primeramente vamos a ver lo que son los ingresos y egresos a nivel consolidado, esto es para todos los negocios. Con respecto a los ingresos, que es el primer gráfico que podemos observar, tenemos una recaudación ya de un 75.1% del cual está acorde, en este momento del año. Más adelante vamos a ver un poquito el comportamiento de los ingresos para cada uno de los negocios, porque este 75% incluye todo lo que es por ejemplo; capital de trabajo, también lo que son ventas y demás, en el caso lo que son los egresos que sería el segundo gráfico, igualmente a nivel consolidado al mes de setiembre, su ejecución es de un 69.9%; el cual si consideramos lo que son reservas y compromisos podemos rescatar que hay un índice de avance

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 87

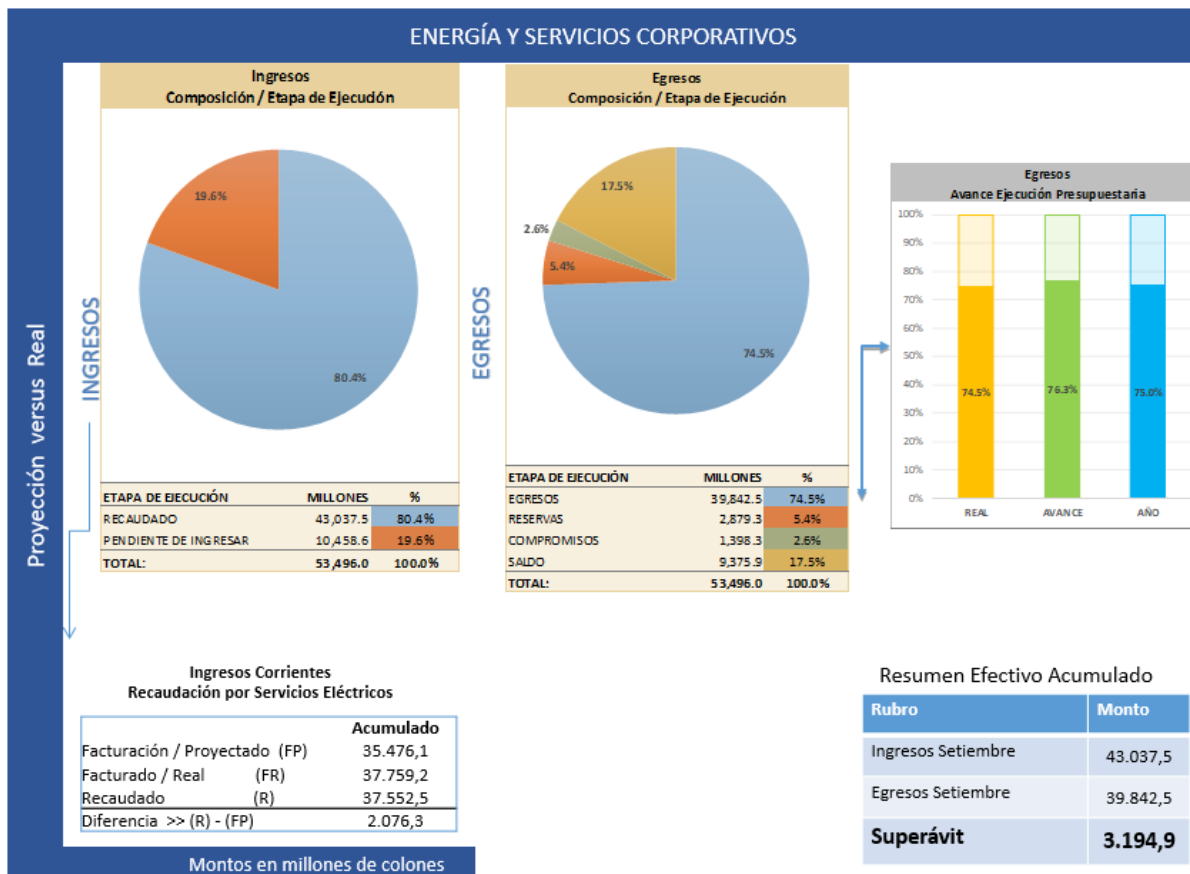
de un 72.2%, que sería en el tercer gráfico en la barra color verde, el cual en comparación con la ejecución, si tuviéramos una ejecución lineal estaría por debajo. Sin embargo, sí, no estaría tan alejada de ese 75% que estaríamos hablando lineal. Más adelante también les vamos a desglosar un poquito más cuál es el comportamiento para cada uno de los negocios, a nivel acumulativo al cierre de este mes se cierra con un superávit de ¢3.810,3 millones.....




Hace ver doña Fernanda Redondo que: tenemos el negocio de Energía y Servicios Corporativos, para este negocio igualmente en el primer gráfico tenemos lo que son los ingresos, acá podemos observar que el ingreso es de un 80.4% del cual es muy buena recaudación con respecto a lo que teníamos proyectado, en la parte inferior izquierda de la diapositiva tenemos lo que es básicamente los ingresos corrientes, en el caso de los ingresos corrientes a nivel consolidado o acumulado más bien tendríamos una diferencia positiva de 2.076,3%, esos ingresos corrientes corresponden básicamente a lo que son servicios eléctricos. Nos informa el Área Comercial, que esta diferencia se debe básicamente a algunas

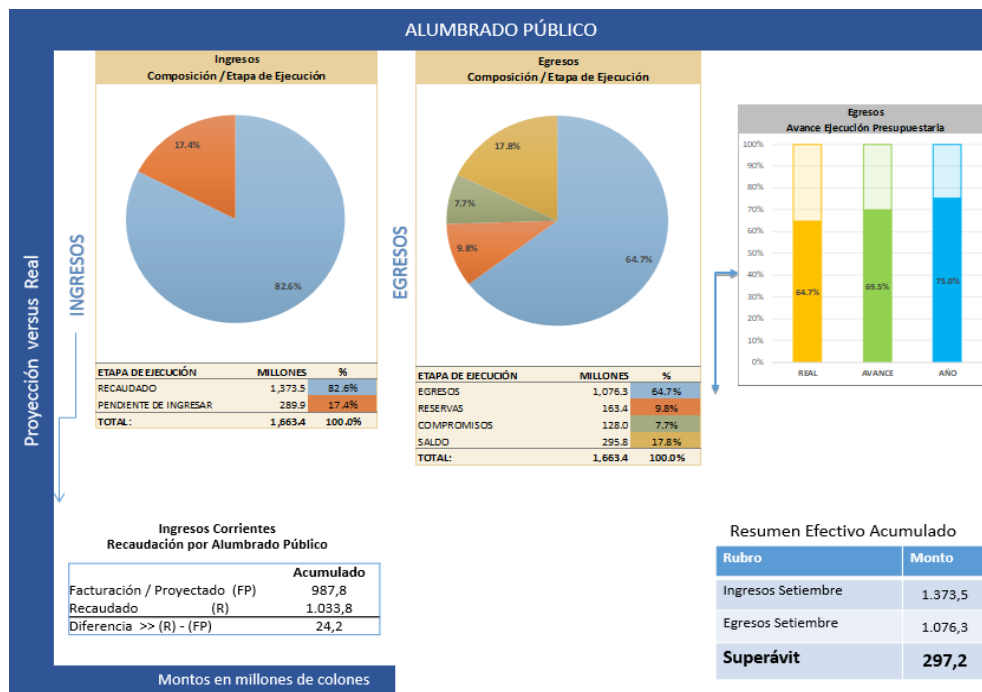
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 87

facturas las cuales estaban pendientes de pago y se han ido recaudando o se han ido pagando, entonces esto nos favorece con respecto al tema de los ingresos. Así mismo, tenemos en el segundo gráfico lo que son los egresos, de los cuales tiene una ejecución del 74.5%, tenemos un 5.4% que son reservas, vean que es un monto importante de ¢2.800 millones, compromisos y saldos. En el caso de Servicios Corporativos, a nivel global vemos que su ejecución de egresos es bastante buena, realmente en el momento del año que nos encontramos. Sin embargo, sí hay que hacer un análisis un poquito separado con respecto a lo que son los egresos, debido que en esta diapositiva tenemos lo que son compras de energía, remuneraciones, deuda, que son básicamente egresos que se van ejecutando de una manera lineal durante el año y que son muy importantes. Y por último tenemos lo que es el resumen de efectivo acumulado, que a nivel de acumulado de setiembre se cierra este negocio con un superávit de ¢3.194,9 millones.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 87

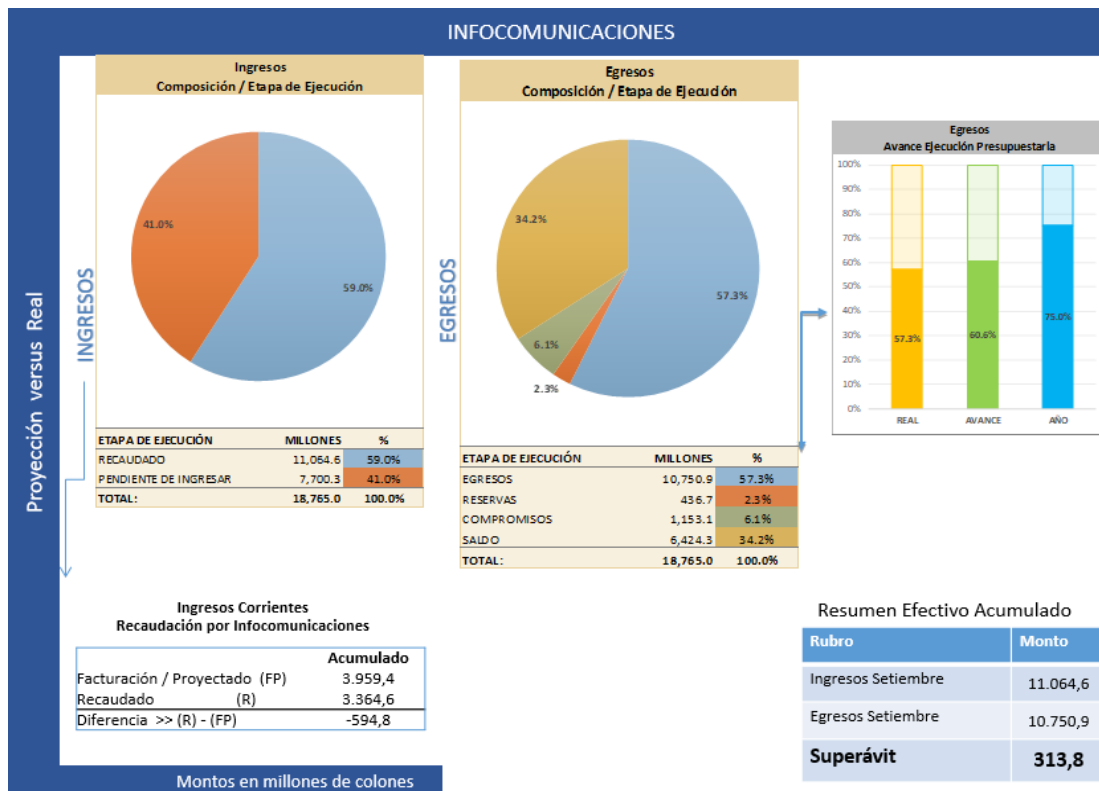
Expone doña Fernanda Redondo que: en el caso de Alumbrado Público el primer gráfico corresponde a los ingresos, vemos que ya está en un 82.6% y a nivel de ingresos corrientes más bien ahí tenemos una diferencia positiva de ¢24.2 millones, ahí lo vemos en el cuadro inferior izquierdo, los ¢24.2 millones, de los cuales también como les comentaba anteriormente en Energía. Hay algunas facturas que se pagaron de más el cual no las teníamos proyectadas propiamente en este mes, por lo cual, nos viene favoreciendo el tema de la diferencia acumulada. Y en lo que respecta a los egresos tenemos una ejecución del 64.7% y a nivel de avance vemos que ya tenemos un avance bastante importante del 69.5% con respecto a lo que es a nivel lineal para el cierre de setiembre, y a nivel de resumen este negocio cierra con un superávit de ¢297,2 millones.....




Indica doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos el negocio de Infocomunicaciones, en el primer gráfico se muestra lo que son los ingresos, en este caso tenemos un porcentaje de recaudación del 59%, de los cuales es importante indicarles que acá tenemos lo que es capital de trabajo también, que es un rubro bastante importante, pero viendo en detalle propiamente lo que son los ingresos corrientes. Lo que es la recaudación por Infocomunicaciones, que sería el cuadro inferior a la izquierda,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 87

vemos que más bien tenemos una diferencia de ¢594,8 millones con respecto a lo que teníamos proyectado, acumulado al mes de setiembre, esto se debe básicamente según también el análisis que realiza el Área Comercial, algunas facturas mayoristas y minoristas pendientes de pago. Así mismo como también lo que es el diferencial cambiario, cuando se hace la formulación del presupuesto 2023 se tenía un tipo de cambio un poco más alto verdad y actualmente el tipo cambio en el 2023 baja con respecto al 2022, por lo cual se ve afectada la proyección también de los ingresos de Infocomunicaciones. En el caso de los egresos hay una ejecución del 57.3% en la parte de egresos, hay reservas todavía de ¢436.7 millones y compromisos por ¢1,153.1 millones. El hecho de que haya una subejecución en la parte de los egresos de Infocomunicaciones nos viene favoreciendo para que, también vamos a ver en el siguiente cuadro, que se cierra con un superávit, a pesar de que los ingresos no hayan estado por el margen de lo que teníamos proyectado, pero los egresos tampoco, entonces esto nos favorece a que tengamos este superávit al mes de setiembre de ¢313,8 millones.....

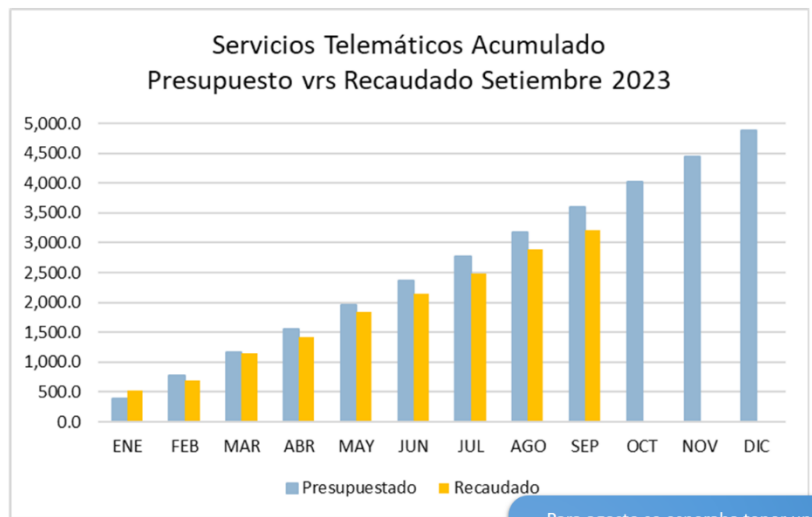


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 87

Señala la señora Redondo Martínez que: en el siguiente gráfico viene un poquito más en detalle lo que son los servicios telemáticos a nivel acumulado, tal vez comentarles cómo se comportó en el mes de setiembre, la barra color celeste corresponde a lo presupuestado y la barra color amarillo lo recaudado, vean que acá hay una diferencia con respecto a lo presupuestado que era lo que les comentaba anteriormente, se esperaba una recaudación acumulada de ¢3.602,4 millones y realmente el real fue de ¢3.205,4 millones, lo que es un 11% por debajo de lo que teníamos previsto.....

**Ingresos Corrientes Infocomunicaciones**


**Servicios Telemáticos**



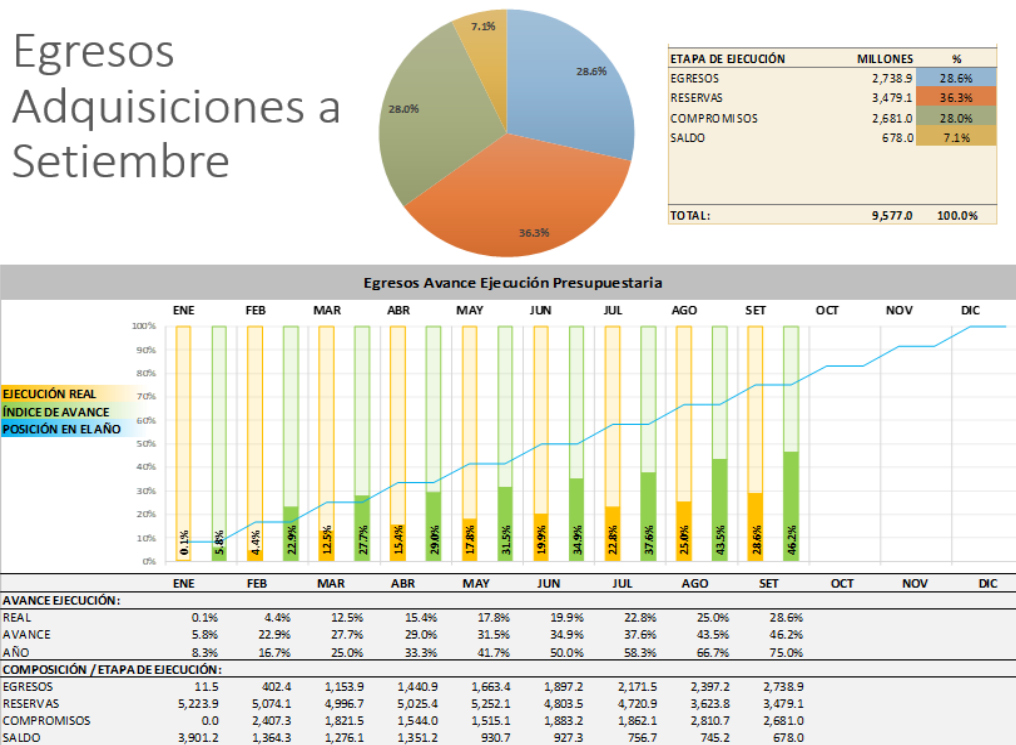
Para agosto se esperaba tener una recaudación acumulada de ¢3.602,4 millones, siendo la recaudación real de ¢3.205,4, es decir un 11% por debajo de lo previsto.

Indica doña Fernanda Redondo que: propiamente en el tema de los egresos ya a nivel consolidado, correspondiente a lo que son adquisiciones, recordemos que no solamente es plan de compra, sino también caja chica, por ejemplo; también prorrogas o ampliaciones. Vemos que la ejecución para estos egresos es de un 28.6%, con reservas de ¢3,479.1 millones y en compromisos ¢2,681 millones, que realmente en esta parte sí hay que considerar que ya estamos en el último trimestre del año y todavía tenemos en reserva ¢3,400.0 millones. A nivel de avance en el gráfico inferior podemos ver cómo va avanzando durante todo el año, vemos que setiembre estaba en el 28.6% que les mencionaba y con un




	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 17 de 87

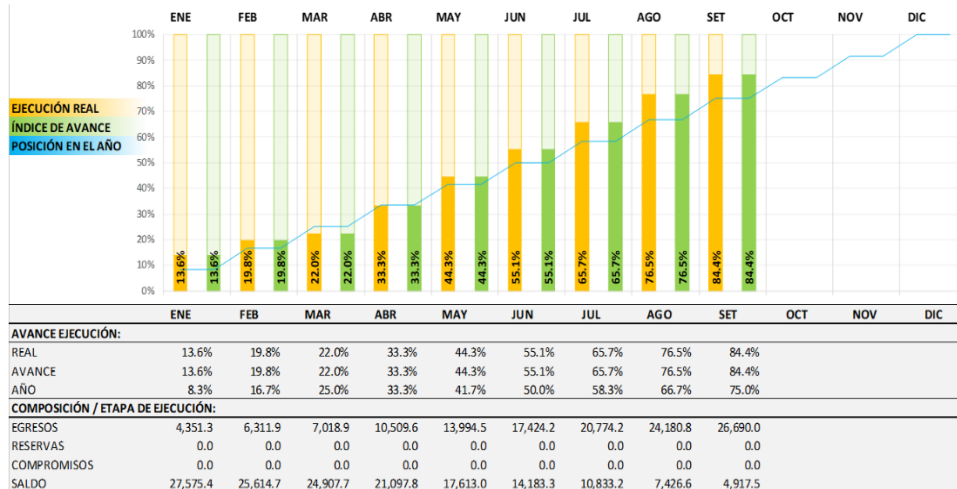
avance del 75% si lo hiciéramos lineal, estamos bastante alejados de esta meta en este en este mes de setiembre.....



Expresa doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva quería comentarles lo que son las compras de energía, tiene un comportamiento completamente distinto a lo que acabamos de comentarles en lo que es plan de adquisiciones, vemos acá que compras más bien ha sobrepasado ya llevábamos un 84.4% el cual no es un dato tan favorable, ya que el saldo actualmente del presupuesto es de ¢4,917.5 millones, y actualmente todavía debemos parte de la factura de agosto, la factura de setiembre y por consiguiente octubre y noviembre cuando vengan y solamente tenemos este presupuesto de ¢4,900.0 millones por lo cual no estaríamos cubriendo estas facturas pendientes.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

### Egresos Compras de Energía




Explica la señora Redondo Martínez que: en lo que son la ejecución de ingresos y egresos a nivel consolidado, para cada uno de los negocios, el negocio de Energía y Servicios Corporativos cierra con un superávit de ¢3,194.9 millones, Alumbrado Público de ¢297.2 millones.....

### Ejecución Ingresos / Egresos

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
<b>Electricidad - Servicios Corporativos</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	49,771.9		39,313.3		79.0%		3,194.9
Gastos Corrientes		12,048.9		6,035.6		50.1%	
Compras de Energía		30,766.6		26,032.5		84.6%	
Inversión Recursos Propios		10,680.5		7,774.4		72.8%	
Superávit Específico	3,724.1		3,724.1		100.0%		
<b>Subtotal</b>	<b>53,496.0</b>	<b>53,496.0</b>	<b>43,037.5</b>	<b>39,842.5</b>	<b>80.4%</b>	<b>74.5%</b>	<b>3,194.9</b>
<b>Alumbrado Público</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	1,323.7		1,033.8		78.1%		297.2
Gastos Corrientes		328.0		194.3		59.2%	
Compras de Energía		840.9		657.5		78.2%	
Inversión Recursos Propios		494.5		224.5		45.4%	
Superávit Específico	339.7		339.7		100.0%		
<b>Subtotal</b>	<b>1,663.4</b>	<b>1,663.4</b>	<b>1,373.5</b>	<b>1,076.3</b>	<b>82.6%</b>	<b>64.7%</b>	<b>297.2</b>

Continúa doña Fernanda Redondo explicando que: el caso de Infocomunicaciones cierra con un superávit de ¢313.8 millones, Acueducto y Saneamiento Ambiental con ¢4.4 (millones), y a nivel consolidado de ¢3,810.3 millones.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 19 de 87

### Ejecución Ingresos / Egresos

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
<b>Infocomunicaciones</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	5,365.0		3,364.6		62.7%		349.1
Gastos Corrientes		2,555.5		1,394.3		54.6%	
Inversión Recursos Propios		1,112.7		256.0		23.0%	
Atención de la Deuda		1,661.4		1,365.1		82.2%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13,400.0	13,435.4	7,700.0	7,735.4	57.5%	57.6%	-35.4
<b>Subtotal</b>	<b>18,765.0</b>	<b>18,765.0</b>	<b>11,064.6</b>	<b>10,750.9</b>	<b>59.0%</b>	<b>57.3%</b>	<b>313.8</b>
<b>Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>							
Superávit Específico Recursos Municipalidad	21.6	21.6	21.6	17.3	100.0%	79.8%	4.4
<b>Subtotal</b>	<b>21.6</b>	<b>21.6</b>	<b>21.6</b>	<b>17.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>79.8%</b>	<b>4.4</b>
<b>Total</b>	<b>73,946.1</b>	<b>73,946.1</b>	<b>55,497.3</b>	<b>51,686.9</b>	<b>75.1%</b>	<b>69.9%</b>	<b>3,810.3</b>

(Millones de colones)

Señala la señora Redondo Martínez que: y por último nuestra recomendación de acuerdo, aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Egresos al 30 de setiembre del 2023, como lo menciona doña Rocío (Céspedes), según la ley N° 7799 artículo 4, son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informe económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria, ya sean trimestrales o anuales. Muchísimas gracias, si tienen alguna consulta con muchísimo gusto.....

### Recomendación de acuerdo

Se recomienda a la Junta Directiva:.....


Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Egresos al 30 de setiembre del 2023.....

Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:.....

Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....

Indica don Lizandro Brenes que: bien, muchísimas gracias doña Fernanda (Redondo), tenemos hasta 2 minutos 30 por director; doña Rosario (Espinoza) adelante.....


Consulta doña Rosario Espinoza que: gracias, es en cuanto al tema de cancelación de deudas con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), en sí estamos muy por debajo de lo que se requiere pagar, esto lo habíamos hablado a principio de año cuando se hizo un esfuerzo por ponerse de acuerdo con

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 87

las cuentas que teníamos y todo iba a depender de la readecuación que se lograra hacer, ¿cómo está el trámite con el banco para la readecuación? y ¿qué pasa si no se logra?.....

Indica don Lizandro Brenes que: me parece que Gustavo (Redondo) levantó la mano, recordemos que cuando estamos en el uso del tiempo don Gustavo (Redondo) es directo de una vez.....

Responde don Gustavo Redondo que: perfecto, básicamente entonces, le agradezco la pregunta a doña Rosario (Espinoza), son dos temas separados. Este primero, compras de energía, es la factura que nos llega mes a mes por la energía que nos vende el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces de aquí nosotros hemos traído un efecto acumulado mucho, anterior a años del 2019, en dónde por ahí del 2020 por ejemplo, llegamos a tener ¢11,762 millones acumulados. Con los resultados que se han dado en los últimos periodos esa cuenta se ha venido disminuyendo, entonces ahorita lo que tenemos pendiente es únicamente el dato que daba doña Fernanda (Redondo) y nos daría para pagar todavía ¢4,000 millones este año y ya el resto, si la de diciembre y probablemente la de noviembre parcialmente no se estaría pagando. Entonces ahí digamos que no hay ninguna afectación a la operativa directa, porque la energía el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos la va a seguir suministrando, pero sí es una cuenta que tenemos que ir saldando. El otro elemento, doña Rosario (Espinoza), era lo de Toro 3, que más bien eso es probable que la próxima semana los estamos molestando porque eso sí va de la mano de la reestructuración que se está trabajando con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y con el BCR (Banco de Costa Rica) para finalizar ahorita a final de mes. La próxima semana es probable que ocupemos que se instruya a doña Rocío (Céspedes) a firmar la ampliación del convenio de alianza del contrato de arrendamiento y el protocolo de operación y mantenimiento. Eso va avanzando para que ahora a final de mes ya esté suscrito el contrato de préstamo entre el Banco Nacional y el fideicomiso, y por otro lado nosotros tengamos un préstamo complementario con el BCR (Banco de Costa Rica) y todo eso estaría haciéndose para que el 6 de noviembre propiamente, ya el BCR (Banco de Costa Rica) esté pagando la cuota de noviembre directamente al fideicomiso e igualmente en diciembre suceda lo mismo, pero ya los datos que tenemos es que el fideicomiso se

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 87


equilibra. Pero entonces son 2 temas distintos, sobre el otro es probable que más bien vamos a venir con un punto por aparte con los contratos ya propiamente para que se vea, más bien en la modificación. De hecho ya se traen los datos del ajuste de intereses y comisiones para tomar el préstamo complementario con el BCR (Banco de Costa Rica), entonces, finalizo, compras de energía quedaría en lo acumulado pero es mucho menor que años anteriores, igualmente el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ahí nos va a llevar el saldo y muy probablemente, temas que no se vayan ejecutar este periodo, es probable que en la última modificación una de las posibilidades sería llevar esos recursos a compras de energía y pagar todo lo que podamos.....

Comenta doña Rosario Espinoza que: perdón no sé si tengo tiempo don Lizandro (Brenes).....

Expresa don Lizandro Brenes que: sí doña Anelena (Sabater) se lo cedió.....

Menciona la señora Espinoza Carazo que: muchas gracias doña Anelena (Sabater), don Gustavo (Redondo) pero digamos, creo que la pregunta es muy básica y probablemente ya lo hayan dicho varias veces, ¿por qué no podemos llevar al día las compras energía?.....

Explica don Gustavo Redondo que: ok, las compras de energía en realidad ha sido un tema de varios años anteriores donde ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) ha hechos recortes en general, no necesariamente, directamente en compras de energía sino que, por ejemplo; cuando en temas de inversión ha aprobado una inversión supongamos de 100, pero resulta que, en años anteriores al 2015 nos aprobaba 100, pero lo hacen en función de un promedio de ejecución de los últimos 5 años, supongamos que ahí por ejemplo, es el 75%, si le pedíamos 100 para una grúa me aprobaba los 100, pero en la tarifa me daba 75, porque 75% es lo que usted ejecutaba, entonces nosotros teníamos que buscar ese 25% en otro lado. Algunas veces sí son temas de otra inversión o de gastos, entonces hay ciertos recortes que a través del tiempo ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) nos ha hecho y la cuenta de cierre para nosotros por ser la más grande ha sido compras de energía. Si hubo un momento en 2019 donde se puso una liquidación que era bastante amplia, de hecho para nosotros nos daba más de ¢6,000 millones, ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) nos terminó

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 87

dándonos ¢5,000 (millones) creo, entonces es un tema acumulado, sin embargo igual, eso con ahorros que tengamos de discusiones de contrato y otras cosas tenemos que irlos saldando, pero son descalces tarifarios que se han dado a través del tiempo, ¿no sé si ya con eso me expliqué?.....


Indica doña Rosario Espinoza que: sí perfecto, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: voy a levantar la mano, doña Rita (Arce) adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: tal vez si doña María Fernanda (Redondo) o don Gustavo (Redondo) nos ponen en la presentación donde teníamos ahí lo de, bueno lo de las compras de energía doña Rosario (Espinoza) tal vez eso es porque hemos comprado de más porque hemos, no sé si el problema es que hemos producido menos o simplemente ve la diferencia digamos de lo que es la compra y lo que tenemos que pagar, el asunto es que hemos comprado más energía, don Gustavo (Redondo) me corrige si estoy diciendo algo que no es correcto, hemos comprado más, pero ¿por qué hemos comprado más?, ¿porque estamos produciendo menos?, o es más bien ¿porque estamos produciendo lo mismo y se está consumiendo más?, digamos que esa con respecto a esta filmina es la pregunta, ¿no sé si me contesta esta y le hago la otra?, usted me dice don Gustavo (Redondo).....


Indica el señor Redondo Brenes que: eso es parte de una tarea que nos llevamos, creo que en uno de los últimos planes financieros, creo que el siguiente estado traer el tema de compras y ventas en unidades, pero ha habido un aumento en la demanda, de nuestros clientes, entonces a mayor demanda si nosotros producimos más o menos lo mismo, hay mayor compras de energía, pero eso lo vamos a traer con ciertos datos, pero bueno, en parte eso es bueno porque de alguna forma nuestros clientes están consumiendo, están produciendo, que al final de cuentas eso es lo que nos interesa, sus actividades económicas que hay detrás de.....

Menciona la señora Arce Láscarez que: exactamente eso era lo que quería que me dijera porque el asunto es que, si nosotros estamos produciendo o venimos produciendo solamente el 30%, lo que los clientes pidan más de ese 30%, perdón más del 70%, hay que comprarle más al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ¿esto por qué?, porque nosotros no tenemos proyectos que hagamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 87

que generemos más, si nosotros produjéramos mucho más electricidad, entonces nosotros tendríamos que comprarle menos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Entonces, doña Rosario (Espinoza) tal vez en eso le aclaro, para que usted que sigue aquí en Junta, lo tenga como más claro, si nosotros pudiéramos producir el 100% de lo que nuestros consumidores necesitan, no tendríamos que comprarle nada ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Sin embargo, hay que ver por qué no estamos produciendo más, entonces hay que ver si estamos produciendo lo mismo, hay que ver por ejemplo, los problemas que tenemos con El Bosque. El Bosque es una planta muy vieja y le tenemos que invertir mucho, que aun así, con lo que le invertimos demás al Bosque, la energía es más barata que comprársela al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), eso es importante también que lo tengamos claro, sin embargo, es mucho más cara que lo que se produce en Birris.....

Interviene don Lizandro Brenes: perdón, ya se agotó su tiempo doña Rita (Arce), yo quisiera participar... El escenario, pensé que iba a estar más caótico doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo), en el agregado vamos, creo yo, con una ejecución bastante, a ver acorde. Sin embargo, la mayoría del presupuesto institucional es precisamente compras de energía, que es a fin de cuentas la materia prima para poder distribuir, que es a fin de cuentas el negocio en energía de JASEC. Lo que depende y una gran parte también de presupuesto es deuda y otra gran parte es planilla, entonces esos son temas de gestión automática por decirlo así, pero hay una parte que depende de JASEC y yo le pido a doña Fernanda (Redondo) que por favor nos ponga la filmina donde está el plan de compras institucionales, porque eso sí es una gestión propia y es una responsabilidad propia, y bueno, yo creo que sí dio un gran salto, no Infocomunicaciones no, porque sabemos que el tema de Infocomunicaciones a pesar de que los ingresos están abajo, están controlando gasto y eso está dando un superávit y además está en competencia pero bueno en fin. Tampoco estoy tan contento con la disminución de los ingresos, pero ahí está el plan de adquisiciones y yo sé que ha dado gran salto, y que de verdad, o sea, del 22 al 46, sin embargo, eso está muy lejano, yo no sé de esos ¢9,000 millones, a ver lo vamos a ejecutar todo, ¿sí o no?, y ¿qué parte no se va a ejecutar y por qué? lo de compras de energía sí es un tema de mercados,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 87

es un tema de liquidaciones rezagadas y es un tema de que aunque Gustavo (Redondo) y el equipo de finanzas lo llevó a cero, después con tal de reestructurar el fideicomiso se agarró de esa plata, de ese presupuesto, para poder pagar el fideicomiso. Entonces eso generó otro desbalance otra vez, por eso es que estamos urgidos de la reestructuración del fideicomiso Toro 3, sin embargo, acá en ingresos y adquisiciones es lo que yo quisiera entender y las preguntas son muy puntuales, ¿qué de eso no se va a ejecutar?, ¿en qué porcentaje?, ¿qué significa eso en materiales y demás? y ¿porque no se va a ejecutar?.....

Indica don Gustavo Redondo que: ok, tal vez yo inicio y si no ahí si doña Fernanda (Redondo) o doña Rocío (Céspedes) tienen información adicional ahí me complementan, en términos generales esta es la ejecución de las contrataciones, cuando hablamos de adquisiciones no sólo son contrataciones nuevas, sino que son ampliaciones y otros elementos, ahora bien.....


Señala don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo) tal vez de manera puntual, es que no tengo mucho tiempo.....

Continúa don Gustavo Redondo indicando que: sí, de acuerdo, aquí estamos al corte a setiembre, aunque en realidad estamos ya por finalizar octubre, entonces todo lo que son contratos que faltan eso probablemente no se va a ejecutar presupuestariamente en este año, porque hace falta la parte de ejecución del servicio o del bien y después viene la factura y pagamos a 30 días, entonces eso va a trascender al presupuesto 2024, (...) que haya superávit y saldo.....

Menciona don Lizandro Brenes que: perdón, se me agotó el tiempo, yo nada más le pido entonces que me pasen la proyección en porcentaje, en monto y en descomposición por correo electrónico luego, don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

Expresa don Alexander Mejías que: muchas gracias, yo quería preguntarles con respecto al documento 3, el informe de ejecución, en la última página, para que me expliquen ¿cómo es ese cuadro?, lo que entiendo es el ordinario o no sé si lo pueden proyectar ahí tal vez como para que todos lo veamos, ir sobre esa línea, es el documento 3 Informe de Ejecución, en la última página. Ahí lo que viene es el



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 87

ordinario son €6,866 millones lo que comprendo, y si no es así ahí me corrigen, la modificación que se ha hecho hasta el día de hoy son €397.0 millones, lo del presupuesto es la suma de esos dos, entonces que me expliquen por favor lo de la reserva, el compromiso, lo de efectivo, efectivo acumulado y todo el resto de datos, para terminarlo de comprender mejor y les agradezco; es en el documento del informe, no en la presentación.....

Consulta don Gustavo Redondo que: el documento del informe don Alexander (Mejías), pero ¿en qué número de página del archivo como tal?.....

Responde don Alexander Mejías que: en la última.....

Pregunta el señor Redondo Brenes que: ¿en la 82?.....

Contesta el señor Mejías Zamora que: sí.....


Indica don Gustavo Redondo que: es que después de aquí lo que siguen son anexos, que son todos estos que son los reportes del SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo JASEC).....

Menciona don Alexander Mejías que: el último anexo entonces.....

Consulta don Gustavo Redondo que: doña Fernanda (Redondo) me puede guiar aquí con ¿qué página sería?.....

Responde doña Fernanda Redondo que: la 82.....

Explica la señora Redondo Brenes que: aquí básicamente entonces es, el ordinario es lo que se había aprobado en 2022 para este año, para el presupuesto 2023. Modificación son variaciones que hay en el año, sea en modificaciones o en presupuestos extraordinarios, el que se llama presupuesto en realidad es presupuesto ajustado, es decir, por ejemplo, este más este, por ejemplo aquí en otras transferencias corrientes son € 2.069 millones más €23.100 (millones) nos da €25.169 (millones). Reserva son datos que pasaron del saldo del presupuesto a un estado de reserva para ejecutar un contrato, el compromiso son datos que serían ya el resultado de una contratación, y el saldo de presupuesto, este último, sí es lo que todavía no está en compromiso, no está en reserva, o sea está para hacer algo más, doña Fernanda (Redondo) aquí no sé si me puede apoyar con estas últimas 4 que no domino.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 87

Menciona Fernanda Redondo que: si claro, con respecto al efectivo, es propiamente el gasto del mes como tal, el efectivo acumulado sería en este caso desde el mes de enero hasta el mes de agosto, el efectivo total corresponde a la sumatoria del efectivo más efectivo acumulado, que eso quiere decir, enero hasta setiembre que es este informe, y cómo mencionaba don Gustavo (Redondo) el saldo del presupuesto es aquel saldo que no está en reserva ni en compromiso.....

Negocio		10 SERVICIOS CORPORATIVOS		Programa/Planta		CONSOLIDADO					
Cuenta	Descripción	Ordinario	Modificación	Presupuesto	Reserva	Compromiso	Efectivo	Efectivo Acumulado	Total Efectivo	Saldo Presupuesto	
6-02-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,110,000.00	.00	2,110,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,110,000.00	
6-02-01-00	RENTAS A FUNCIONARIOS	2,110,000.00	.00	2,110,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	2,110,000.00	
6-03-00-00	PRESTACIONES	29,759,671.84	.00	29,759,671.84	.00	.00	101,203.28	28,489,872.72	28,591,076.00	1,168,595.84	
6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	29,759,671.84	.00	29,759,671.84	.00	.00	101,203.28	28,489,872.72	28,591,076.00	1,168,595.84	
6-06-00-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,069,920.58	23,100,000.00	25,169,920.58	.00	.00	.00	24,864,943.69	24,864,943.69	304,976.89	
6-06-01-00	INDENIZACIONES	.00	23,100,000.00	23,100,000.00	.00	.00	.00	22,795,023.11	22,795,023.11	304,976.89	
6-06-02-00	REINTROGOS CONVULSIONES	2,069,920.58	.00	2,069,920.58	.00	.00	.00	2,069,920.58	2,069,920.58	.00	
8-00-00-00	AMORTIZACION	67,176,137.49	.00	67,176,137.49	.00	.00	.00	33,065,205.08	33,065,205.08	34,110,932.41	
8-02-00-00	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	67,176,137.49	.00	67,176,137.49	.00	.00	.00	33,065,205.08	33,065,205.08	34,110,932.41	
8-02-06-00	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DE INST. PUBLICAS FINANCIERAS	67,176,137.49	.00	67,176,137.49	.00	.00	.00	33,065,205.08	33,065,205.08	34,110,932.41	
8-02-06-10	AMORTIZACION HONORARIOS	67,176,137.49	.00	67,176,137.49	.00	.00	.00	33,065,205.08	33,065,205.08	34,110,932.41	
		6,866,871,939.35	397,616,794.98	7,264,488,734.33	1,230,351,846.78	421,925,762.12	343,427,302.50	3,253,749,716.54	3,597,177,219.04	2,015,033,906.39	


Interviene don Lizandro Brenes: doña Fernanda (Redondo) es que se le agotó el tiempo también a don Alexander (Mejías), perdóneme la interrupción.....

Comenta don Alexander Mejías que: creo que con eso me queda claro.....

Indica don Lizandro Brenes que: ah bueno que dicha don Alexander (Mejías), discúlpeme más bien.

Doña Rita (Arce) levantó la mano, sin embargo, no tiene tiempo no sé si es un tema de orden.....

Señala doña Rita Arce que: si no, lo que le iba a decir era que esos documentos que usted está solicitando tal vez que también me los compartan a mí porque es parte de las dudas, ¿por qué?, porque ese punto que usted está tocando don Lizandro (Brenes) era uno de los que yo también iba a tocar porque la subejecución va a ser una ahí, no me voy a adelantar, pero ya lo vengo diciendo todo el año. Sin embargo, sí creo que es importante no solamente que nosotros veamos el número don Lizandro (Brenes) si no que tomemos decisiones aquí para que eso no ocurra y para analizar.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 87

Interviene el señor Brenes Castillo indicando que: doña Rita (Arce), perdón es que está hablando por el fondo y casi que agregó un minuto más. Valga una aclaración de forma, sí bien el plan compras que es lo que depende de nuestra gestión si está bastante bajo, no sé cuán bajo va a quedar, por eso es lo que estoy preguntando, el presupuesto en general muestra saldos de ejecución bastante buenos, entonces yo no creo que en los ¢75,000 millones haya que decir que todo está así de terrible, hay que puntualizar en qué, y es una fracción pequeña pero que depende de nosotros el presupuesto; bueno ahí está el acuerdo, doña Anelena (Sabater) si usted gusta nos hace los honores de leerlo.....

Presenta la Secretaría de Junta la propuesta de acuerdo:.....

*5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-095-2023, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Informe de Ejecución Presupuestaria Setiembre 2023; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Set 2023.....*


*5.b. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre del 2023....*

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) levantó la mano, ¿es un tema de orden?.....

Señala doña Rita Arce que: digamos que es como un paréntesis don Lizandro (Brenes) porque como no puede evacuar todas mis consultas, no lo voy poder votar a favor, al no poderlo votar a favor y al ser este de aprobación no sé si pasa algo al no tener nosotros, al no poder darle la firmeza entonces no sé si, o sea, le digo que es un paréntesis porque no quiero, bueno la verdad es que usted es el que lleva la sesión y mejor, retiro lo indicado, gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: no sé, entonces no le entendí, ¿es una consulta de forma por no votarlo a favor?.....

Indica doña Rita Arce que: no, más bien, no voy a adelantar criterio al respecto y sí hacer ver nada más que, no he podido consultar todas mis inquietudes solamente, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 87

Externa don Lizandro Brenes que: de acuerdo, con mucho gusto, entonces lo sometemos a consideración del Órgano.....

Somete la Presidencia a consideración la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra; por lo que acabo de indicar, de que no pude evacuar todas mis dudas y al tener dudas y al tener algunas cosas que no tengo completamente claras, entonces debido a eso es que lo tengo que votar en contra, gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor, por supuesto porque más allá de estar conforme o no con los resultados operativos que fundamentan el resultado financiero de la ejecución presupuestaria, en este informe a fin de cuentas lo que se está haciendo es cuantificar los ingresos y egresos que salen, en términos de efectivo, y eso es lo que es, los informes sirven para tomar decisiones y para orientarnos, pero el informe como tal a menos de que esté malo no tengo una razón para votarlo en contra, porque está mostrando lo que es y confío plenamente en eso, entonces yo lo voto a favor por esas razones.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....


Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado con 4 votos y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, pero no queda en firme porque se obtuvieron 4 votos y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, por lo tanto, no toma firmeza el informe de Ejecución Presupuestaria.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: con cinco votos presentes, de manera afirmativa con cuatro votos, el voto en contra de la Directora Arce Láscarez y la ausencia del Director Padilla Villanueva. Este acuerdo no adquiere firmeza.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-847-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-095-2023, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Informe de Ejecución Presupuestaria Septiembre 2023; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Set 2023.....**

**5.b. Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de septiembre del 2023.....**


Comenta don Lizandro Brenes que: pasamos al artículo 6 que es Modificación Presupuestaria N° 06-2023, va a participar también don Arnold (Mora), doña Patricia (Mata), don Wagner (Solano), don Cristian (Acuña) y don Osvaldo (Navarro), además de don Gustavo (Redondo) y doña María Fernanda (Redondo), entonces damos un receso para que puedan ingresar estas personas mientras que doña Georgina (Castillo) les dice, tal vez dos minutitos, a las 20:56.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 2 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

**ARTÍCULO 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-853-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-094-2023, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Modificación Presupuestaria 6-2023; 4. Presentación Modificación Presup 6-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 87

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, la Licda. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos, el Ing. Wagner Solano, Jefe a.i. Planificar y Administrar la Red de Fibra, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, el Ing. Osvaldo Navarro, Jefe Tecnologías de Información, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Dice el documento:

## PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

### REMUNERACIONES

ϕ44.0 millones, aumento en remuneraciones.  
-ϕ263,1 millones, disminución en remuneraciones.

NEGOCIO	MONTO EN MILLONES
Energía + Servicios Corporativos	ϕ262,1
Alumbrado Público	ϕ0,7
Infocomunicaciones	ϕ0,2
<b>Total</b>	<b>ϕ263,1</b>

### PÓLIZA INCENDIO TODO RIESGO

ϕ100,0 Negocio de Energía + Servicios Corporativos  
ϕ2,3 Negocio de Infocomunicaciones  
ϕ0,1 Negocio de Alumbrado Público


### ATENCIÓN DE LA DEUDA

#### Negocio de Energía:

ϕ133,8 millones, ajuste de Cuota de Fideicomiso con Toro III.  
ϕ40,4 millones, ajuste en atención de la deuda (aumento).  
-ϕ106,1 millones, ajuste en atención de la deuda (disminución).

#### Negocio de Infocomunicaciones:

ϕ271,0 millones, ajuste en atención de la deuda (aumento).

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 87

-¢86,0 millones, ajuste en atención de la deuda (disminución).

### **ENERGÍA – SERVICIOS CORPORATIVOS**

¢56,8 millones, contratación de diseño de las obras asociadas a la ampliación de la Subestación reductora Cóncavas.

¢13,0 millones, mantenimiento de torres de inhibidores de descarga atmosférica y mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones.

¢11,3 millones, adquisición de 15.000 mts de cable triplex.

¢18,0 millones, espacio de almacenamiento del SAN Huawei.

¢12,3 millones, reajuste precios vigilancia.

¢0,8 millones, adquisición de café.

¢0,3 millones, reajuste precios fumigación.

¢0,1 millones, bomba de agua.

¢0,1 millones, viáticos en el exterior (Feria Ecomondo-Remini Italia).

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

-¢24,3 millones, mantenimiento del SCADA.

-¢1,3 millones, excedentes de partidas de Distribución.

-¢21,0 millones, seguro riesgos profesionales.

-¢13,1 millones, combustibles.

-¢0,1 millones, gastos de alimentación.

### **CAMBIO DE OBJETO**

¢25,6 millones, estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

¢15,0 millones, switch y routers.

¢0,1 millones, adquisición de llaves maya y diademas (audífonos).

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

¢2,7 millones, ajuste de remuneraciones.

¢0,1 millones, póliza de incendio Multiriesgo.

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

-¢1,5 millones, servicio de agua.

-¢0,7 millones, disminución de remuneraciones.

-¢0,6 millones, servicio de regulación.

### **INFOCOMUNICACIONES**


¢10,7 millones, recursos para pago factura 09-23 OC #15708 UFINET.

¢4,7 millones, recursos para los pagos mensuales de energía eléctrica.

¢4,0 millones, actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra.

¢1,8 millones, complemento para el alquiler de posteria.

¢1,0 millón, gastos aduaneros de importación y nacionalización.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

€0,2 millones, Pago de especies fiscales (timbres).

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

- €110,3 millones, compra de Equipos Terminales ONT para la red FTTH-GPON.
- €73,7 millones, sistema de OSS/BSS (inició en junio).
- €25,7 millones, recursos excedentes para adquisiciones de materiales.
- €0,1 millones, recursos excedentes Impuesto de patentes.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

#### 2.1 REMUNERACIONES

##### 2.1.1 REMUNERACIONES - PARTIDAS A AUMENTAR

###### 10-02-02-01-01 TALENTO HUMANO

###### Ajuste de Remuneraciones, Prestaciones Legales y Tiempo extraordinario.

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberados e incluidos en la modificación Presupuestaria, Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos y que tiene como objetivo básico redireccionar los recursos de aquellas partidas de remuneraciones como: Tiempo extraordinario, Retribución por años servidos, Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S., Contribución patronal al I.N.A., contribución patronal al F.O.D.E.S.A.F., Contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S., Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementaria, Aporte Patronal al fondo de Capitalización laboral.

Es importante señalar que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal.


Se incluye un aumento para apropiar recursos por concepto de prestaciones Legales para asumir el compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones con los trabajadores que a la fecha han presentado los documentos al Departamento Talento Humano para acogerse a su derecho de jubilación, así como la proyección de posibles retiros de acuerdo a la edad y algún otro caso que se presente y que corresponda a Jubilación o pago de vacaciones.

.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 87

### Detalle por Objeto del Gasto Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	NOMBRE CUENTA	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-08-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-01-04	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,100,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	420,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	700,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	115,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	380,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	40,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	490,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	230,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	115,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	240,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-01-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	130,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-02-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	110,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	26,000,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR</b>				<b>44,070,000.00</b>

De acuerdo con la tabla de partidas a afectar se solicita la asignación por un monto total de €44,1 millones.

### 2.1.2 REMUNERACIONES - PARTIDAS A DISMINUIR

El análisis efectuado el Departamento de Talento Humano, considerando específicamente los excedentes de las partidas: sueldos para cargos fijos, suplencias y retribución de ejercicio laboral de la profesión, retribución por años servidos, salario escolar, disponibilidad laboral, restricción al ejercicio liberal de la profesión, servicios especiales y otros incentivos salariales.


De los cuales es posible tomar los recursos para la modificación y solventar las diferentes necesidades que se presentaron.

### Detalle por Objeto del Gasto

Según las partidas a disminuir se desglosa el efecto por centro de costo y partida:

Dado lo anterior, con el análisis y revisión efectuado a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria se puede disponer de un total de €263,1 millones, según se detalla a continuación:

NEGOCIO	MONTO EN MILLONES
Energía + Servicios Corporativos	€262,1
Alumbrado Público	€0,7
Infocomunicaciones	€0,2

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

NEGOCIO	MONTO EN MILLONES
<b>Total</b>	<b>¢263,1</b>


A continuación, se detalla los centros y partidas a disminuir:

NEGOCIO	PARTIDA	NOMBRE CUENTA	MONTO (MILLONES)
ALUMBRADO PÚBLICO	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0.1
ALUMBRADO PÚBLICO	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	0.6
CORPORATIVO	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	74.8
CORPORATIVO	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	10.0
CORPORATIVO	0-01-05-00	SUPLENCIAS	27.0
CORPORATIVO	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	38.0
CORPORATIVO	0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	32.0
CORPORATIVO	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	18.2
CORPORATIVO	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	16.0
ENERGIA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	28.0
ENERGIA	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6.0
ENERGIA	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	3.0
ENERGIA	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	9.1
INFORMACIONES	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0.2
<b>TOTAL</b>			<b>263.1</b>

## 2.2 POLIZA INCENDIO TODO RIESGO

Complemento de la póliza de Incendio Multiriesgo.

JASEC requiere contratar mediante el pago de una prima, un seguro para la protección frente a la ocurrencia de un siniestro y materialización de un riesgo, garantizando el resarcimiento del capital para reparar o cubrir la pérdida o daño que aparezca en un evento en plantas hidroeléctricas, predios y los activos que se encuentren en ellos.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 87

La adquisición de la póliza de Incendio Multirriesgo se constituye en un elemento de protección alineado a la misión y visión institucional, sirviendo como herramienta en caso de materialización de un evento en las plantas, predios y activos de JASEC, lo cual constituye un factor crítico de éxito en la continuidad del negocio en relación con el servicio eléctrico y de infocomunicaciones.

Actualmente la póliza tiene una vigencia del 02/01/2023 al 02/01/2024.

Se trabaja en conjunto con la Corredora de Seguros la búsqueda de cotizaciones de prima con las aseguradoras del mercado, para identificar la mejor opción para JASEC, este análisis se presenta para el estudio de mercado, así como un adicional para el estudio técnico. Se espera obtener ofertas de distintas aseguradoras que puedan brindarle a JASEC condiciones favorables, de manera que sea posible determinar si el INS efectivamente ofrece "... condiciones más considerando prima. Deducible, cobertura y exclusiones, así como la calidad del respaldo financiero y respaldo de reaseguro.

Para el 2021 la prima aumentó en un 22% el motivo del alza fue a raíz de los eventos ocurridos en Birris I y III, lo cual al utilizar la póliza genera un histórico en siniestralidad.

Para el periodo 2022-2023 también se dio un aumentó, el motivo del alza es el histórico de siniestralidad que se cobra al asegurado hasta por 5 años, esto debido a los eventos ocurridos en Birris 1 y Birris 3 en el mes de julio del 2021, adicional para el mes de julio del presente año, se presentó un evento en las Tomas La Loca, Turrialba y el canal de conducción oriental, situaciones que necesariamente generarán un impacto en el monto de la prima respectivo.

Según los argumentos expuestos y con referencia en un indicativo que brindó el INS, se estima una prima a pagar de \$600.444,86, por lo que sobre los recursos asignados en el presupuesto ordinario 2023 resulta una diferencia monetaria por asignar, surgiendo el requerimiento de recursos a solicitar.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar


#### 1-06-01-21 Incendio todo riesgo.

Para la adquisición de la póliza se estima un presupuesto por ¢356,8 millones (\$600,00 + IVA, tipo cambio ¢545,00) para el pago de la prima, se cuenta con recursos por un monto de ¢254,3 millones, originando una diferencia a asignar ¢102,5 millones, desglosada de la siguiente forma:

Centro	Cuenta	Monto
10-02-04-01-01	1-06-01-21	¢100,0
03-01-01-01-01	1-06-01-21	¢2,3
02-01-06-01-01	1-06-01-21	¢0,1

## 2.3 ATENCIÓN DE LA DEUDA

### 2.3.1 Recursos complementarios para la cuota que se encuentra pagada de manera parcial del Fideicomiso con Toro III.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 87

Considerando que según las estimaciones tarifarias los recursos asignados para cancelar las cuotas de arrendamiento para los periodos 2022 al 2028 son limitadas, se inició un proceso para solicitar la reestructuración de contrato de arrendamiento que permitirá equilibrar el flujo de efectivo aprobado por tarifa respecto a la cancelación de la cuota.

Conforme a lo anterior, es necesario mantenernos al día con los compromisos del contrato de arrendamiento y según lo pagado este mes se encuentra pendiente el monto por \$ 246,732.83

Concepto	Monto Cuota de Arrendamiento	Pago parcial cuota de arrendamiento	Pendiente de Pago
Mantenimiento	\$ 52,137.11	\$ 8,141.19	\$ 43,995.92
Intereses	\$ 202,736.91	\$0.00	\$ 202,736.91
Amortización	\$ 540,383.48	\$ 540,383.48	\$ 0.00
<b>Totales</b>	<b>\$ 795,257.50</b>	<b>\$ 548,524.67</b>	<b>\$ 246,732.83</b>

Es necesario que para los procesos de reestructuración del financiamiento que actualmente posee el Fideicomiso de la PH Toro 3 con el Banco Nacional de Costa Rica mantener al día los compromisos correspondientes a la cuota de arrendamiento.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a aumentar


Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-01-07-01	1-01-99-00	Mantenimiento	23,9
01-01-11-19-01	3-03-99-00	Intereses	109,9
<b>Total partidas aumentar</b>			<b>133,8</b>

Montos en millones

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

#### 2.3.2 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Energía según análisis del Departamento de Contabilidad.

Para las operaciones que actualmente tiene la Institución con el Banco de Costa Rica, Banco Popular y un excedente que resultó una vez realizada la reestructuración con BICSA, el Departamento de Contabilidad realizó el análisis comparando lo presupuestado en amortización e intereses versus los recursos presupuestarios como se muestra a continuación:

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 87

## AMORTIZACIÓN

Operación	Banco	Amortización Proyectada	Amortización Saldo Presupuesto	Variación
01-563-01-02-6035005	BCR	52,5	70,3	17,8
01-563-01-02-6052352	BCR	154,6	125,5	-29,1
203-31777831	Popular	13,2	34,1	20,9
203-31781933	Popular	26,6	47,8	21,2
<b>Totales</b>		<b>246,9</b>	<b>277,7</b>	<b>30,8</b>

Montos en millones

## INTERESES

Operación	Banco	Intereses Proyectada	Intereses Saldo Presupuesto	Variación
01-563-01-02-6035005	BCR	62,7	55,6	-7,1
01-563-01-02-6052352	BCR	209,4	251,6	42,2
203-31777831	Popular	3,1	1,3	-1,8
203-31781933	Popular	7,8	5,4	-2,4
	BICSA			4,0
<b>Totales</b>		<b>283</b>	<b>313,9</b>	<b>34,9</b>


Montos en millones

De esta manera se determinaron las partidas que requieren recursos y las que presentan saldos disponibles de acuerdo con los resultados anteriores.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

Centro	Partida	Tipo Cuenta	Monto Modificación millones
01-01-11-15-07	3-02-06-02	Intereses	7,1
01-01-11-05-08	8-02-06-02	Amortización	29,1

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 87

10-03-01-23-02	3-02-06-23	Intereses	1,8
01-01-11-14-02	8-02-06-10	Amortización	2,4
<b>Total Aumentar</b>			<b>40,4</b>

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

#### Partidas a disminuir


Centro	Partida	Tipo Cuenta	Monto Modificación millones
01-01-11-15-07	8-02-06-02	Amortización	17,8
01-01-11-05-08	3-02-06-02	Intereses	42,2
10-03-01-23-02	8-02-06-10	Amortización	20,9
01-01-11-14-02	3-02-06-23	Intereses	21,2
01-01-11-18-01	3-02-07-02	Intereses	4,0
<b>Total Disminuir</b>			<b>106,1</b>

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

### 2.3.3 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Infocomunicaciones

Para las operaciones que actualmente tiene la Institución con el Banco de Costa Rica y BICSA, Infocomunicaciones realizó el análisis comparando lo presupuestado en amortización e intereses versus los recursos presupuestarios como se muestra a continuación:

Centro	Partida	Operación	Monto en millones de colones
03-01-11-10-01	3-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6035006	82.0
03-01-11-10-02	3-02-06-02	BCR Capital de Trabajo	127.0
03-01-11-10-06	3-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6052353	53.0
03-01-11-10-06	8-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6052353	9.0
03-01-11-10-01	8-02-06-02	BCR 6035006	-42.0

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 87

Centro	Partida	Operación	Monto en millones de colones
03-01-11-10-07	3-02-07-02	BICSA 205300691	-14.0
03-01-11-10-07	8-02-07-02	BICSA 205300691	-30.0

A continuación, se detalla los ajustes de la deuda en el Negocio de Infocomunicaciones:

### **Partidas a aumentar:**

#### **03-01-11-10-01 ATENCION DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES**

Para el periodo 2023 fueron asignados ¢259,2 millones para cubrir las obligaciones crediticias correspondientes a la operación #01- 563-01-02-6035006, recursos que de acuerdo al gasto reflejado en el SIFAJ no son suficientes para cubrir el último trimestre del 2023 por lo que se solicita un aumento de ¢82,0 millones.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la proyección de los pagos y los datos reales, así como los montos proyectados para los meses de octubre a diciembre 2023, lo que justifica la solicitud de los recursos.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
13-ene-23	17	4,089,641,757.39	4,070,282,615.70	48,377,422.00	29,018,280.30	19,359,141.70	29,018,280.30	19,359,141.70
13-feb-23	18	4,070,282,615.70	4,050,996,487.79	48,762,888.50	29,476,760.60	19,286,127.90	29,476,760.60	19,286,127.90
13-mar-23	19	4,050,996,487.79	4,028,891,608.89	49,170,036.55	27,065,157.65	22,104,878.90	27,065,157.65	22,104,878.90
13-abr-23	20	4,028,891,608.89	4,009,234,183.35	49,597,685.87	29,940,260.34	19,657,425.53	30,217,806.20	19,189,809.35
13-may-23	21	4,009,234,183.35	3,989,093,552.06	48,970,695.74	28,830,064.44	20,140,631.30	28,836,438.80	20,401,855.60
13-jun-23	22	3,989,093,552.06	3,969,098,149.17	49,506,849.21	29,511,446.32	19,995,402.89	29,852,153.15	19,512,520.10
13-jul-23	23	3,969,098,149.17	3,948,586,793.46	48,831,344.53	28,319,988.83	20,511,355.70	27,821,593.50	20,942,875.65
13-ago-23	24	3,948,586,793.46	3,928,225,505.02	49,371,730.15	29,010,441.70	20,361,288.45	27,679,206.50	20,502,927.00
13-sep-23	25	3,928,225,505.02	3,907,678,628.52	49,305,933.11	28,759,056.61	20,546,876.50	20,907,106.90	20,907,106.90
13-oct-23	26	<b>3,907,678,628.52</b>	<b>3,886,617,703.77</b>	<b>48,651,865.92</b>	<b>27,590,941.17</b>	<b>21,060,924.75</b>		
13-nov-23	27	<b>3,886,617,703.77</b>	<b>3,865,700,178.51</b>	<b>49,173,791.15</b>	<b>28,256,265.89</b>	<b>20,917,525.26</b>		
13-dic-23	28	<b>3,865,700,178.51</b>	<b>3,844,270,082.77</b>	<b>48,533,890.08</b>	<b>27,103,794.34</b>	<b>21,430,095.74</b>		

### **Detalle por Objeto del Gasto**


#### **Partidas a aumentar**

#### **3-02-06-02 B.C.R**

Con el fin de hacer frente a las obligaciones de la operación #01- 563-01-02-6035006 del último trimestre 2023 es requerido el monto de ¢82,0 millones.

#### **03-01-11-10-02 ATENCION DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES**

Para el periodo 2023 los recursos asignados para el pago de las obligaciones correspondientes al Capital de Trabajo ascienden a ¢471,5 millones. Al 30 de setiembre los recursos disponibles corresponden a

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 87

¢4,9 millones, mismos que de acuerdo a las tablas de pago vigentes son insuficientes para cubrir los meses restantes, cuyo monto asciende a ¢127,0 millones.

**REQUERIMIENTO RECURSOS OBLIGACIONES CAPITAL DE TRABAJO (ULTIMO TRIMESTRE 2023)**

# operación	Octubre 2023.	Noviembre 2023.	Diciembre 2023.	Requerimiento total
6053693	6,440,591.42	6,655,277.80	6,440,591.42	
6053891	2,484,411.90	2,497,556.95	2,471,054.85	
6054055	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054117	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054165	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054293	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054509	2,077,363.65	2,146,609.11	2,077,363.68	
6054599	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
	<b>43,441,883.27</b>	<b>44,820,277.36</b>	<b>43,428,526.40</b>	<b>131,690,687.03</b>
disponible centro costo				-4,924,971.45
<b>requerimiento total</b>				<b>¢126,765,715.58</b>

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### 3-02-06-02 B.C.R

Los recursos requeridos para el pago de las obligaciones de Capital de Trabajo del último trimestre 2023 asciende a ¢127,0 millones.

#### **03-01-11-10-06 BCR / COLONES**

Para la obligación crediticia #01- 563-01-02-6052353 con el BCR fueron asignados recursos para el pago de los intereses por un monto de ¢165,6 millones, al 30 de setiembre los gastos registrados muestran un total de ¢135,6 millones, de acuerdo a las tablas de pago vigentes los recursos requeridos para el pago de los intereses de esta obligación ascienden a ¢81,9 millones, por lo que es necesario solicitar un aumento de ¢53,0 millones.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar


#### 3-02-06-02 B.C.R

Para cumplir con las obligaciones de la operación crediticia # 01- 563-01-02-6052353 es requerido el monto de ¢53,0 millones.

#### **03-01-11-10-06 BCR / COLONES**

Misma situación se presenta para esa operación con los recursos requeridos para la amortización de la obligación, pues fueron asignados ¢90,2 millones y al 30 de setiembre el gasto asciende a ¢61,2 millones, con un disponible de ¢29,0 millones y que de acuerdo a las tablas de pagos lo requerido corresponde a ¢37,9 millones, por lo que se solicita un aumento de ¢9,0 millones para cubrir los pagos de los meses de octubre a diciembre 2023



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 87

Como se puede observar en la siguiente tabla, donde muestra las variaciones entre los datos proyectados y los montos reales, tanto para la amortización como para los intereses.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		DATOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
21/02/2023	0							
21-mar-23	1	3,312,194,555.44	3,288,041,487.59	50,197,957.70	26,044,889.85	24,153,067.85	26,044,889.85	24,153,067.85
21-abr-23	2	3,288,041,487.59	3,276,752,981.09	39,913,647.70	28,625,141.20	11,288,506.50	28,851,650.70	11,216,903.30
21-may-23	3	3,276,752,981.09	3,264,439,414.99	39,920,209.95	27,606,643.85	12,313,566.10	27,689,167.75	12,289,670.85
21-jun-23	4	3,264,439,414.99	3,252,943,558.79	39,915,521.65	28,419,665.45	11,495,856.20	28,448,608.15	11,487,223.25
21-jul-23	5	3,252,943,558.79	3,240,427,523.49	39,922,084.80	27,406,049.50	12,516,035.30	26,729,208.50	12,719,629.60
21-ago-23	6	3,240,427,523.49	3,228,720,749.59	39,917,395.85	28,210,621.95	11,706,773.90	26,758,809.15	12,179,168.65
21-sep-23	7	3,228,720,749.59	3,216,905,494.44	39,923,959.90	28,108,704.75	11,815,255.15	26,018,880.10	12,498,864.05
21-oct-23	8	3,216,905,494.44	3,204,077,397.94	39,930,525.30	27,102,428.80	12,828,096.50		
21-nov-23	9	3,204,077,397.94	3,192,045,727.04	39,925,834.70	27,894,163.80	12,031,670.90		
21-dic-23	10	3,192,045,727.04	3,179,006,311.19	39,932,401.10	26,892,985.25	13,039,415.85		

## Detalle por Objeto del Gasto

### Partidas a aumentar

#### 8-02-06-02 B.C.R

El monto solicitado asciende a €9,0 millones para poder cubrir la amortización de la operación #01- 563-01-02-6052353.


### Partidas a Disminuir.

#### 03-01-11-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

En el caso de la operación #6035006 fueron asignados recursos €288,1 millones y han sido ejecutados al 30 de setiembre €182,2 millones, los recursos requeridos para los meses de octubre a diciembre ascienden a €63,4 millones, por lo que se requiere una disminución de €42,0 millones.

La tabla siguiente muestra las variaciones de datos proyectados vrs datos reales.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
13-ene-23	17	4,089,641,757.39	4,070,282,615.70	48,377,422.00	29,018,280.30	19,359,141.70	29,018,280.30	19,359,141.70
13-feb-23	18	4,070,282,615.70	4,050,996,487.79	48,762,888.50	29,476,760.60	19,286,127.90	29,476,760.60	19,286,127.90
13-mar-23	19	4,050,996,487.79	4,028,891,608.89	49,170,036.55	27,065,157.65	22,104,878.90	27,065,157.65	22,104,878.90
13-abr-23	20	4,028,891,608.89	4,009,234,183.35	49,597,685.87	29,940,260.34	19,657,425.53	30,217,806.20	19,189,809.35
13-may-23	21	4,009,234,183.35	3,989,093,552.06	48,970,695.74	28,830,064.44	20,140,631.30	28,836,438.80	20,401,855.60
13-jun-23	22	3,989,093,552.06	3,969,098,149.17	49,506,849.21	29,511,446.32	19,995,402.89	29,852,153.15	19,512,520.10
13-jul-23	23	3,969,098,149.17	3,948,586,793.46	48,831,344.53	28,319,988.83	20,511,355.70	27,821,593.50	20,942,875.65
13-ago-23	24	3,948,586,793.46	3,928,225,505.02	49,371,730.15	29,010,441.70	20,361,288.45	27,679,206.50	20,502,927.00
13-sep-23	25	3,928,225,505.02	3,907,678,628.52	49,305,933.11	28,759,056.61	20,546,876.50	20,907,106.90	20,907,106.90
13-oct-23	26	3,907,678,628.52	3,886,617,703.77	48,651,865.92	27,590,941.17	21,060,924.75		
13-nov-23	27	3,886,617,703.77	3,865,700,178.51	49,173,791.15	28,256,265.89	20,917,525.26		
13-dic-23	28	3,865,700,178.51	3,844,270,082.77	48,533,890.08	27,103,794.34	21,430,095.74		

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 87

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

##### 8-02-06-02 BCR

Se solicita disminuir el monto de ¢42,0 millones y poder cubrir lo requerido en gran parte de la deuda de las operaciones.

##### **03-01-11-10-07 BICSA/DOLARES**

Para cubrir la obligación correspondiente a la operación #205300691 BICSA se presupuestaron para el pago de intereses para el periodo 2023 ¢76,8 millones, mismos que al 30 de setiembre presentan un saldo de ¢30,7 millones. Los recursos requeridos para el resto del periodo ascienden a ¢16,3 millones (\$24.245,94) según la tabla de pagos y con una proyección de un TC de ¢600,0, por lo que se requiere disponer de ¢14,0 millones del saldo disponible, estos recursos sobrantes obedecen a que el tipo de cambio proyectado en las tablas de pago fue mayor que el utilizado a la hora de hacer efectivos los pagos, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Proyección Tipo de Cambio	TC REAL PAGO	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
									Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
30-ene-23	2	1,293,340.87	1,276,141.23	27,210.00	10,010.36	17,199.64					5,606,182.26	9,612,642.84
28-feb-23	3	1,276,141.23	1,258,183.26	27,210.00	9,252.03	17,957.97					5,365,766.99	10,414,672.51
30-mar-23	4	1,258,183.26	1,241,191.51	27,210.00	10,218.25	16,991.75					5,230,446.59	9,851,512.21
30-abr-23	5	1,241,191.51	1,224,061.76	27,210.00	10,080.25	17,129.75	546.42	537.84	5,508,060.89	9,360,052.24	5,165,215.34	9,454,717.66
30-may-23	6	1,224,061.76	1,206,792.90	27,210.00	9,941.13	17,268.87	546.89	541.78	5,436,729.34	9,444,208.47	4,965,929.66	9,767,469.04
30-jun-23	7	1,206,792.90	1,189,383.78	27,210.00	9,800.89	17,409.11	547.36	545.84	5,364,652.20	9,529,121.35	5,081,996.79	9,727,862.01
30-jul-23	8	1,189,383.78	1,171,833.28	27,210.00	9,659.50	17,550.50	547.84	549.43	5,291,822.69	9,614,797.68	4,890,948.94	10,059,041.36
30-ago-23	9	1,171,833.28	1,154,140.25	27,210.00	9,516.96	17,693.04	548.31	547.10	5,218,233.93	9,701,244.33	4,944,777.07	9,911,338.73
30-sep-23	10	1,154,140.25	1,136,303.52	27,210.00	9,373.27	17,836.73	548.78	540.28	5,143,879.03	9,788,468.22	4,820,262.49	9,890,279.81
<b>30-oct-23</b>	<b>11</b>	<b>1,136,303.52</b>	<b>1,118,321.93</b>	<b>27,210.00</b>	<b>9,228.41</b>	<b>17,981.59</b>	549.25		5,068,751.00	9,876,476.34		
<b>30-nov-23</b>	<b>12</b>	<b>1,118,321.93</b>	<b>1,100,194.31</b>	<b>27,210.00</b>	<b>9,082.38</b>	<b>18,127.62</b>	549.73		4,992,842.80	9,965,275.74		
<b>30-dic-23</b>	<b>13</b>	<b>1,100,194.31</b>	<b>1,081,919.46</b>	<b>27,210.00</b>	<b>8,935.15</b>	<b>18,274.85</b>	550.20		4,916,147.32	10,054,873.54		

### Detalle por Objeto del Gasto


#### Partidas a disminuir

##### 3-02-07-02 BICSA

Por las variaciones en el tipo de cambio esta partida presenta excedentes por que se requiere disminuirla en ¢14,0 millones.

##### **03-01-11-10-07 BICSA/DOLARES**

Misma situación se presenta para la misma operación, pero con la amortización correspondiente, para el mismo periodo fueron asignados ¢153,4 millones, de los cuales presenta al 30 de setiembre una ejecución de ¢88,7 millones y un disponible de ¢64,7 millones. El requerimiento para los tres últimos meses del año asciende a ¢32,6 millones (\$54.384.06 TC proyectado ¢600), por lo que se requiere disponer de ¢30,0 millones del saldo disponible, esto recursos sobrantes obedecen a que el tipo de cambio proyectado en las tablas de pago fue mayor que el utilizado a la hora de hacer efectivos los pagos, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 87

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Proyección Tipo de Cambio	TC REAL PAGO	MONTO\$ PROYECTADOS		MONTO\$ REALES	
									Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
30-ene-23	2	1,293,340.87	1,276,141.23	27,210.00	10,010.36	17,199.64					5,606,182.26	9,612,642.84
28-feb-23	3	1,276,141.23	1,258,183.26	27,210.00	9,252.03	17,957.97					5,365,766.99	10,414,672.51
30-mar-23	4	1,258,183.26	1,241,191.51	27,210.00	10,218.25	16,991.75					5,230,446.59	9,851,512.21
30-abr-23	5	1,241,191.51	1,224,061.76	27,210.00	10,080.25	17,129.75	546.42	537.84	5,508,060.89	9,360,052.24	5,165,215.34	9,454,717.66
30-may-23	6	1,224,061.76	1,206,792.90	27,210.00	9,941.13	17,268.87	546.89	541.78	5,436,729.34	9,444,208.47	4,965,929.66	9,767,469.04
30-jun-23	7	1,206,792.90	1,189,383.78	27,210.00	9,800.89	17,409.11	547.36	545.84	5,364,652.20	9,529,121.35	5,081,996.79	9,727,862.01
30-jul-23	8	1,189,383.78	1,171,833.28	27,210.00	9,659.50	17,550.50	547.84	549.43	5,291,822.69	9,614,797.68	4,890,948.94	10,059,041.36
30-ago-23	9	1,171,833.28	1,154,140.25	27,210.00	9,516.96	17,693.04	548.31	547.10	5,218,233.93	9,701,244.33	4,944,777.07	9,911,338.73
30-sep-23	10	1,154,140.25	1,136,303.52	27,210.00	9,373.27	17,836.73	548.78	540.28	5,143,879.03	9,788,468.22	4,820,262.49	9,890,279.81
30-oct-23	11	1,136,303.52	1,118,321.93	27,210.00	9,228.41	17,981.59	549.25		5,068,751.00	9,876,476.34		
30-nov-23	12	1,118,321.93	1,100,194.31	27,210.00	9,082.38	18,127.62	549.73		4,992,842.80	9,965,275.74		
30-dic-23	13	1,100,194.31	1,081,919.46	27,210.00	8,935.15	18,274.85	550.20		4,916,147.32	10,054,873.54		

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

##### 8-02-07-02 BICSA

Se requiere disminuir la suma de €30,0 millones producto de las variaciones del tipo de cambio según tabla anterior.

### 3. NEGOCIO ENERGÍA – SERVICIOS CORPORATIVOS

#### 3.1 NEGOCIO ENERGÍA – PARTIDAS A AUMENTAR

##### 01-02-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELECTRICA


#### Contratación de diseño de las obras asociadas a la ampliación de la Subestación reductora Cónccavas.

Como parte de los estudios del Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes en conjunto con la Dirección de Energía se encuentra en proceso de contratación de los servicios de diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas.

Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda en JASEC se han determinado varias opciones de proyecto a corto, mediano y largo plazo, dentro de las cuales está la ampliación de la Subestación Cónccavas con un tercer transformador de 45 MVA.

La opción de ampliación de Cónccavas se ha determinado ser la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales. Dicho proyecto de acuerdo a las proyecciones del ICE se estima entre en operación a principios del 2026, para lo cual se debe iniciar este año con los diseños de las obras necesarias para dicha ampliación.

Por lo que los recursos son requeridos para el servicio de diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 87

Además del punto de transformación se requiere contar con el diseño de las obras para la subtransmisión y distribución de la potencia adicional en los lugares donde se requiere, prioritariamente en las zonas industriales, específicamente para dos líneas de subtransmisión, un patio de interruptores y un circuito de distribución.

Por lo tanto, el requerimiento es el siguiente:

Línea	Nombre de Artículo	unidad	Cantida d	Monto Unitario
1	Diseño de un módulo de subestación en 34.5k kV ST Concavas	Na	1,00	€37.042.739,00
2	Diseño del Patio de Interruptores la Lima en voltaje de 34.5 Kv, tipo GIS.	Na	1,00	€18.942.563,00
3	Diseño de Alimentador 1 Cónccavas - PI la Lima.	Na	1,00	€5.759.653,00
4	Diseño de Alimentador 2 Cónccavas - PI Zona Franca.	Na	1,00	€16.345.203,00
5	Diseño de un circuito de distribución subterráneo para 34,5 kV.	Na	1,00	€4.297.176,00
<b>Total</b>				<b>€82.387.334,00</b>


Ahora bien, de los €82,4 millones que se necesitan, se cuentan con €25,6 millones que corresponden a un cambio de objeto de gasto – incluido en esta modificación - por eso se indica que la partida se debe aumentar en €56,8 millones.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### 1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

En la partida 1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo se asignan €56,8 millones, los recursos se requieren para la contratación del diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 87

Mantenimiento de torres de inhibidores de descarga atmosférica y mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones.

En los últimos años JASEC ha realizado importantes esfuerzos no sólo para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, sino también para garantizar el uso de tecnología de punta y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.

Es por esto que se cuenta con distintas torres de comunicación y donde también cuenta con sistemas de descarga atmosférica que han permitido proteger la infraestructura crítica en estos sitios ante este tipo de eventos atmosféricos.

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red se verá lesionado.

El cumplimiento de este objetivo ha implicado el desarrollo de una estrategia en el área de operación que asegure a la empresa contar con infraestructura de calidad, velando por que cuentas con condiciones adecuadas y a la vez brindar el mantenimiento a los inhibidores de descarga instalados de forma adecuada.

En este sentido, se estima de carácter prioritario el cumplir con lo requerido y establecer los planes de acción que sean necesarios para cumplir lineamientos establecidos, velando que se cuente con los servicios de mantenimiento necesarios para poder satisfacer tanto las comunicaciones internas como contar con los sistemas de descargas atmosférica en condiciones adecuadas y más aún la infraestructura que soporta estos sistemas, el cual ante un fallo de los vientos y soportes puede conllevar a un accidente grave que afecta a terceros, no solo los servicios internos y externos que ofrece nuestra institución.

Se requiere la contratación para la implementación de mantenimiento preventivo y correctivo de las torres y de los sistemas de inhibidores.


La importancia de gestionar esta contratación radica en mantener la infraestructura en las condiciones idóneas, así como los sistemas de descargas en condiciones adecuadas, tal que permita proteger los bienes e infraestructura de los puntos donde se encuentran instalados.

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a aumentar**

1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras

Se asignan ¢13,0 millones en la partida 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras, los recursos que se requieren son para atender brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las torres e inhibidores propiedad de JASEC los cuales son utilizadas para la instalación puntos de repetición. Poder dar este mantenimiento permitiría dar continuidad a los servicios que brindan estos sistemas en la operativa de la red y aseguraría la infraestructura existente de las torres instaladas en Patio de interruptores El Bosque (2), Zona Franca (1), Almacén Central (1) y Subestación Tejar (1) y Lago Sur (1).

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 87

Para adquisición de 15.000 metros de cable tríplex.

El Departamento Servicios Técnicos se encarga de dar continuidad a obra denominada Crecimiento, actualización y modernización del equipo de medición.

El proyecto de micro inversión denominado “Crecimiento, actualización y modernización del equipo de medición”, está orientado a cubrir la demanda de servicios eléctricos nuevos y mantener un proceso continuo de actualización y modernización del equipo de medición instalado en los puntos de comercialización de los clientes. Las obras se subdividen en atención de la demanda de servicios eléctricos nuevos (crecimiento) y actualización de los sistemas de medición instalados actualmente (modernización y actualización).

El alcance de la obra contempla la adquisición de materiales, equipos y accesorios para medición para hacer frente a la instalación, mantenimiento y actualización de los sistemas de medición de los clientes residenciales, comerciales e industriales, dentro del área de concesión.

El objetivo principal es asegurar el cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos que regulan el negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica establecidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Las obras relacionadas al cumplimiento normativo son consideradas como permanentes y tienen como objetivo dotar de insumos a la institución para poder cumplir con las normas técnicas:

- Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL)
- Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCOM)
- Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL)
- Supervisión de la instalación y equipamiento de acometidas eléctricas (AR-RT-SUINAC)


Para el caso específico se requiere dotar a la institución de materiales y equipos necesarios para poder atender las solicitudes de servicios nuevos y los planes de mantenimiento de medidores instalados con la finalidad de asegurar el cumplimiento técnico establecido para dicha actividad.

Según lo establecidos en la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), artículo N°6, corresponde apropiarse recurso para poder adquirir la totalidad de insumos necesarios para garantizar la continuidad de actividades directamente relacionadas a la instalación de servicios eléctricos, así como su adecuado mantenimiento.

#### **“Artículo 6. Sistema de medición**

*Las empresas distribuidoras o comercializadoras **proveerán e instalarán por su cuenta, los contadores, los transformadores de potencial y corriente, y demás dispositivos necesarios para la medición y registro de la energía consumida y potencia demandada por sus abonados y usuarios, de acuerdo con el uso, cantidad de energía consumida, potencia demandada y el tipo de servicio, de conformidad con lo establecido en la norma AR-NT-SUCOM “Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión” y la norma AR-NT-POASEN “Planeación, Operación y Acceso al Sistema Eléctrico Nacional”.***

JASEC como empresa regulada debe dar cumplimiento a las normas técnicas emitidas por ARESEP y el Gobierno Central, en ese sentido, corresponde solicitar los recursos para poder garantizar a los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 87

abonados sistemas de medición actualizados, precisos y confiables con la finalidad facturar adecuadamente la energía consumida.

Estadísticas de consumo:

Para efectos de este documento, nos vamos a centrar en un insumo específico que se utiliza a nivel institucional pero el mayor demandante es el Departamento Servicios Técnicos, hablamos del cable conductor neutracen para acometidas eléctricas aéreas para servicios residenciales.

Para la instalación de los servicios eléctricos residenciales se requiere la conexión de los servicios por medio de conductores de acometida, según reporte generado por el almacén, se evidencia que en el periodo comprendida de enero de 2020 a agosto de 2023, el consumo promedio de cable conductor neutracen 3x4 AWG fue de 2.272 metros por mes.


**Imagen Detalle del reporte de consumo de materiales.**

Mes	Año	Cantidad (MTS)
JANUARY	2020	2,430
FEBRUARY	2020	2,390
MARCH	2020	1,186
APRIL	2020	2,094
MAY	2020	2,133
JUNE	2020	2,750
JULY	2020	2,000
AUGUST	2020	2,910
SEPTEMBER	2020	3,347
OCTOBER	2020	2,613
NOVEMBER	2020	2,186
DECEMBER	2020	1,368
JANUARY	2021	2,118

**Tabla Detalle desglosado de consumo de materiales por mes.**

Cable neutracen 3x4 AWG.

Mes	Año	Cantidad Cable (MTS)
JANUARY	2020	2430
FEBRUARY	2020	2390
MARCH	2020	1186
APRIL	2020	2094
MAY	2020	2133
JUNE	2020	2750

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00


Mes	Año	Cantidad Cable (MTS)
JULY	2020	2000
AUGUST	2020	2910
SEPTEMBER	2020	3347
OCTOBER	2020	2613
NOVEMBER	2020	2186
DECEMBER	2020	1368
JANUARY	2021	2118
FEBRUARY	2021	2295
MARCH	2021	2532
APRIL	2021	2789
MAY	2021	2524
JUNE	2021	2997
JULY	2021	1922
AUGUST	2021	2339
SEPTEMBER	2021	3565
OCTOBER	2021	1955
NOVEMBER	2021	2241
DECEMBER	2021	1900
JANUARY	2022	2086
FEBRUARY	2022	0
MARCH	2022	1855
APRIL	2022	1800
MAY	2022	0
JUNE	2022	5666
JULY	2022	2430
AUGUST	2022	2632



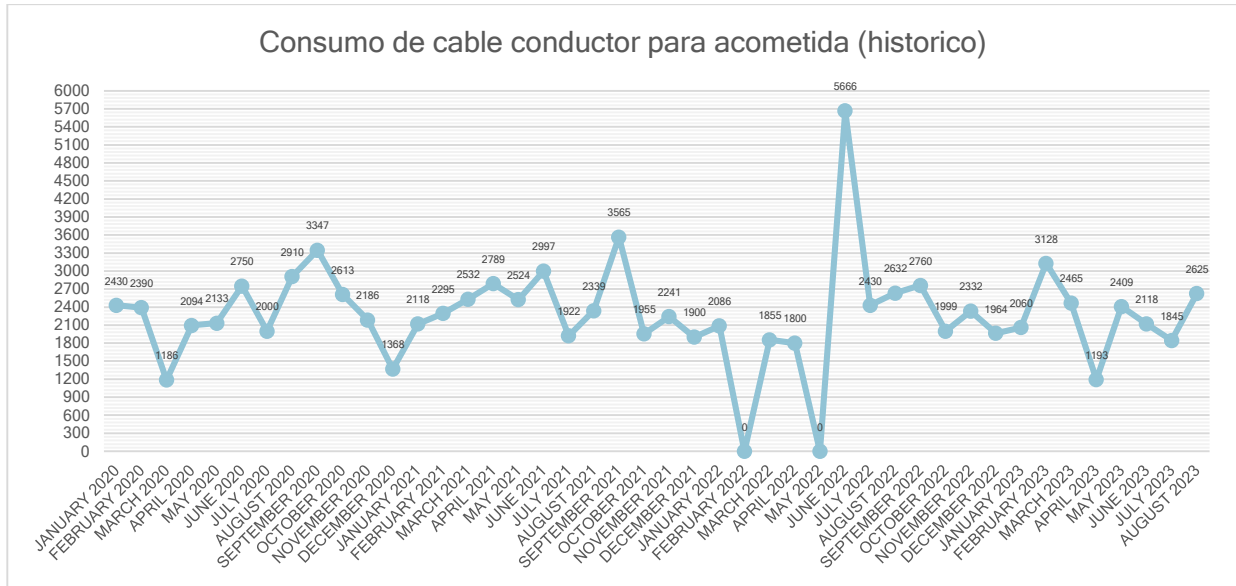


Tipo: Formulario		Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 87

Mes	Año	Cantidad Cable (MTS)
SEPTEMBER	2022	2760
OCTOBER	2022	1999
NOVEMBER	2022	2332
DECEMBER	2022	1964
JANUARY	2023	2060
FEBRUARY	2023	3128
MARCH	2023	2465
APRIL	2023	1193
MAY	2023	2409
JUNE	2023	2118
JULY	2023	1845
AUGUST	2023	2625
Total:		99951

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 50 de 87

**Gráfico** Detalle de consumo de conductores de acometida 3X4 AWG.



### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### 2-05-01-01 Conductor de Cable

En la partida 2-05-01-01 Conductor de Cable se asignan €11,3 millones necesarios para completar los requerimientos de cable triplex del Departamento Servicios Técnicos.

### 3.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS – PARTIDAS A AUMENTAR


#### 10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

#### Aumento espacio de almacenamiento SAN Huawei

Este año se experimentó dos grandes alzas en el consumo de disco de almacenamiento de la SAN, el primero se dio en el lapso del 29 enero al 20 de febrero, pasando de 27 Teras a 34 Teras de consumo, y el segundo evento se dio entre el 23 de marzo al 5 de abril pasando de 37 Teras a 45 Teras de consumo, dejándonos en un 80% de espacio consumido y con solo un 20% de disponible.

Investigando se ha determinado una serie de actividades de los usuarios en los cuales están dejando almacenada gran cantidad de documentos de investigaciones, imágenes de inspecciones, digitalización de documentos, facturación digital, expedientes electrónicos, entre otros que antes se mantenían en los equipos de ellos o medios extraíbles y que ahora por los sistemas de seguridad implementados se han visto obligados a usar la SAN para el resguardo de los mismos.

De continuar con esta demanda de espacio para almacenamiento el sistema Huawei proyectaba un uso del 100% al 8 de agosto de este año, para ello se contactó con fabrica y nos proporcionaron una herramienta que nos ayudó a customizar el equipo recuperando espacio lo que nos dio un poco más de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 87

tiempo calculando ahora al mes de julio del 2024 llegar a una capacidad crítica de espacio de almacenamiento.

De parte del departamento de Facturar se están implementando nuevos sistemas que proyectan hacer un uso importante de este recurso ya que al menos del proceso de Hurtos se van a guardar gran cantidad de imágenes lo que podría provocar que lo que nos queda de espacio se agote muy rápidamente.

Por este motivo se requiere al menos la adquisición de 4 discos de 7.68 Teras para contar nuevamente con un crecimiento de aproximado de un 40% y tener suficiente espacio para el uso requerido por los funcionarios de la institución.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente en un lapso de dos meses los requerimientos nuevos de los usuarios mismos que no habían sido informados a nosotros consumieron más de un 30% del espacio del equipo, lo cual es anormal, pero esperamos contar con espacio suficiente para unos 3 a 4 años con esta adquisición, con la finalidad garantizar que los servicios que se brindan a JASEC por medio de su centro de datos sigan brindando 24x7x30.

Como se indicó; en la parte técnica se ha tenido que sacrificar cantidad de respaldos por espacio para satisfacer la demanda de los usuarios, el problema de esto es que cada vez se cuenta con menos espacio y en caso de requerir una recuperación de alguna documentación sensible la disponibilidad de la misma ya no sería de 3 horas sino de 24 horas que se podría perder, y se puede retener solo 7 días y no 15 como es lo recomendado, es por esta razón que se requiere en el menor tiempo posible contar con los recursos aprobados para dar inicio a la contratación para la adquisición de 4 discos de 7.68TB SSD NVMe para ampliar el espacio de almacenamiento del SAN Huawei Dorado.

## Detalle por Objeto del Gasto

### Partidas a aumentar

#### 5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo


Según se indicó existe un riesgo al no contar con suficiente espacio para el respaldo de información, razón por la cual se requiere la adquisición de 4 4 discos de 7.68TB SSD. Cada disco tiene un costo de \$7.500,0, para un total de \$30.000,0, proyectado a un tipo de cambio de ¢600,0, se requiere la asignación de ¢18,0 millones.

#### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

#### Reajuste precios vigilancia

En cumplimiento con los objetivos del departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos surge la necesidad de prever los recursos económicos para el pago de reajustes de precios de las contrataciones que se manejan en este departamento, razón por la que de la licitación abreviada No 2018LA-000027-00183001 denominada Servicios de Vigilancia Instalaciones JASEC, el adjudicatario solicita el reajustes de precios correspondiente al periodo del 01 de mayo hasta el 31 de julio del 2023.

Para determinar la correcta aplicación de recursos sobre la solicitud descrita se cuenta con la verificación de los cálculos de parte del departamento Tarifas.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 87

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

##### 1-04-06-01 Servicios generales (servicios de vigilancia)

Para cubrir las erogaciones para el pago de reajuste de precios se requiere contar con la asignación de recurso por la suma de ¢12,3 millones.

##### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

##### Adquisición de café

JASEC, cuenta con comedores en todos los centros de trabajo totalmente acondicionados para la ingesta de alimentos. En este sentido, JASEC proporciona los equipos de cocina para que los funcionarios realicen la preparación del café en caso que se requiera y así asegurar llevar a cabo la función logística de acuerdo con los requerimientos de la Institución.

Al 02/10/2023, queda un saldo en el Almacén Central de 93 paquetes de café, Siendo que el consumo promedio es de 120 kilos por mes, de acuerdo con los datos estadísticos se proyecta que solo alcanzaría parcialmente para el mes de noviembre del 2023.

En este sentido, se requiere un total de 370 kilos de café para los meses de noviembre-diciembre del 2023, enero y febrero del 2024. Ya que para marzo se programa la adjudicación de la contratación para este artículo.

Para el periodo en cuestión se estima el siguiente consumo:

Descripción	Saldo actual	Nov-Dic Consumo	Enero Consumo	Febrero Consumo	Requerido
Café	93	130	120	120	370

Según los argumentos, se solicita la asignación de recursos con objetivo de gestionar una ampliación al contrato actual para proveer el insumo de café en las diferentes sedes de JASEC.

### Detalle por Objeto del Gasto


#### Partidas a aumentar

##### 2-02-03-00 Alimentos y bebidas

Para promover la aplicación del contrato y adquirir 370 paquetes de café, con un costo unitario de ¢2.265,00 se solicita la autorizar la suma total de ¢0,8 millones.

##### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

##### Reajuste precios servicios de fumigación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 87

La división de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos JASEC, garantiza el buen funcionamiento de la infraestructura institucional, realizando tanto los trabajos de reparación pertinentes de manera oportuna (mediante la intervención de su cuadrilla), así como por medio de los servicios contratados que se requieran.

Es así como uno de los servicios requeridos para el bienestar del ambiente laboral es contar con un control de plagas (insectos, etc.) por medio de un servicio de fumigación contratado, el cual asiste la aplicación de producto en sus diferentes sedes institucionales JASEC, en el caso particular mediante la contratación ejecutada en el periodo desde diciembre de 2019 hasta julio del 2022.

Los proveedores cuentan con la posibilidad de aplicar reajustes del monto facturado, en esta oportunidad el proveedor Fumigadora COROIN S.A., solicita reajustar la facturación por los servicios brindados, en el periodo que se desarrolló el contrato.

Para determinar la correcta aplicación de recursos sobre la solicitud descrita se cuenta con la verificación de los cálculos de parte del departamento Tarifas.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Para atender el pago de reajuste de precios, según el cálculo verificado se requiere contar con la asignación de recurso por la suma de €0,3 millones.


##### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

##### Bomba de agua.

Se solicitan recursos presupuestarios para solventar una necesidad imprevista para adquirir una Bomba para agua, a ser empleada tanto en el mantenimiento de la Infraestructura institucional como en el proceso de reparación vehicular en el Taller Mecánico JASEC (sede Fátima). El imprevisto que surgió se debe a que una vez que el equipo en cuestión presentó una avería profunda fue valorada técnicamente, con lo que se determinó que los costos de reparación dejaron de ser rentables para la institución y en su lugar, conviene invertir en la compra de un nuevo equipo.

Cabe indicar que, contar con este equipo es indispensable para la realización satisfactoria de las actividades operativas, especialmente para lavados de: piezas y vehículos.

Con la compra de este artículo se solventan las necesidades de adquisición de equipo que presenta el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos JASEC. Los recursos no han sido asignados a raíz de que esta necesidad se presentó de manera imprevista y se necesitó plantear la presente solicitud de Modificación presupuestaria. Al no contar con este equipo, la institución se expone a problemas como: higiene (suciedad de las unidades vehiculares), operativos (dificultad para garantizar la limpieza de piezas en labores de reparación dentro del Taller Mecánico JASEC, consecuentemente, se incrementarán los tiempos de reparación), vida útil de activos (al no realizar la debida limpieza de los equipos, estos se deterioran en un menor tiempo al previsto de fábrica), comodidad (causados a los usuarios al tener que utilizar vehículos con suciedad), imagen (producto de la exposición al público de los vehículos institucionales estando estos sucios). El monto solicitado sólo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 87

incluye el costo del equipo, ya que el personal técnico JASEC realizará la instalación correspondiente, así como el seguimiento al mantenimiento que este requiera.

El equipo se requiere adquirir mediante la modalidad de Caja chica. Con fundamentado en lo que dicta el artículo 12 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, cumpliendo con aspectos como:

Se trata de una compra menor, indispensable e impostergable.

No excede el diez por ciento (10%) del monto previsto para la licitación reducida correspondiente al régimen ordinario.

Se trata de la adquisición de un bien (Bomba para agua). La adquisición no resulta más onerosa que el procedimiento ordinario de contratación a realizar.

Implica un costo beneficio en favor de la Administración, por cuanto se garantiza la compra del bien al mismo costo y calidad, pero en un menor tiempo.

No haya fragmentación. Se trata de un único equipo, del cual no se cuenta con existencias en Almacén Central JASEC, así como tampoco se tienen requerimientos similares durante el año.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

#### 5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

Según el estudio de razonabilidad de precios realizado se determina que se requiere contar con la aprobación por la suma de €0,1 millones para atender la adquisición de una bomba de agua.

#### **10-01-01-01-01 Junta Directiva**


#### Viáticos en el exterior (Feria Ecomondo-Remini Italia)

Para poder hacer una adecuada planificación de la red el personal técnico ha utilizado técnicas tradicionales de planificación de crecimiento de la red, así como asegurar el conocimiento de las últimas técnicas y tecnologías que permitan asegurar el crecimiento de la infraestructura de manera planificada y con lo último que se practica en el mundo para este tipo de desarrollos.

Es por esta razón que la Junta Directiva de JASEC ha aprobado en la sesión ordinaria No. 076-2023 la participación del Ing. Cristian Acuña de la Feria Ecomondo, a realizarse del 7 al 10 de noviembre del 2023, en Rimini Italia, autorizando de esta manera el cubrir los viáticos que se requieran fuera del país por asistencia de esta persona a la actividad en representación de JASEC, por lo que solicitan recursos para cubrir lo que se requiere en viáticos producto del viaje asociado.

El no contar con estos recursos imposibilitará la participación de JASEC en la actividad y con ellos permitir al personal técnico de conocer de las últimas tendencias asociadas a desarrollo de infraestructura eléctrica a nivel mundial e impactar la calidad y continuidad del servicio que se brinda hoy en día a nuestros clientes, originando riesgos financieras y legalmente a futuro en la institución por posibles denuncias de incumplimiento de las normativas técnicas vigente por parte de ARESEP asociado a SUCAL y SUCOM.

La asignación de recursos se realiza con fundamento en el reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República, que regula la autorización de gastos de viajes en el exterior mediante sus artículos N°31 y N°32.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 87

## Detalle por Objeto del Gasto

### Partidas a aumentar

#### 1-05-04-00 Viáticos en el exterior

Se requiere realizar el pago de viáticos fuera del país al Ing. Cristian Acuña Brenes por asistencia a Feria Ecomondo 2023, representando a JASEC en la misma y atender los gastos no cubiertos por la administración de la feria, que de acuerdo al Reglamento de la contraloría General de la Republica en este tema, se tiene definido suministrar los recursos por la suma de ¢0,1 millones para traslado aeropuerto- hotel, traslado hotel aeropuerto.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS - PARTIDAS A DISMINUIR

### 3.3 NEGOCIO ENERGIA - PARTIDAS A DISMINUIR

#### 01-01-02-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERAR LA RED

La administración debido, a la obsolescencia tecnológica y licenciamientos caducados requiere realizar la implementación de un nuevo sistema SCADA/DMS que integre las necesidades de los departamentos de distribución y generación, que contenga los módulos necesarios para la óptima operación, garantizando la disponibilidad, confiabilidad y la seguridad del sistema, con los desarrollos tecnológicos que el mercado nos demanda, por ello el desarrollo y puesta en marcha del sistema SCADA y DMS de la red de Distribución y el Área de Generación.

En la Plataforma SICOP se publicó la licitación mayor 2023LY-000001-0018300001 denominada "Instalación y puesta en marcha de solución integral de software SCADA y DMS para el área de distribución y generación de JASEC", cerrando recepción de oferta el día 02/03/2023. Se procede a adjudicar como se indica:

#### [5. Información de contrato] - ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA


##### [5. 1. Contrato]

Número del contrato	Detalle del contrato	Monto del contrato	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Estado
0432023104800029-00	<a href="#">Contrato »</a>	USD 2.030.257,553	16/08/2023	4Años	Contrato notificado

Debido a la importancia del sistema SCADA, la administración requería contar con soporte y mantenimiento de la plataforma actual en el lapso que quedaba en firme la licitación 2023LY-000001-0018300001.

Mediante licitación reducida 2023LD-000011-0018300001 denominada "Adquisición de soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS", la administración requería la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA, PRISM de ACS propiedad de JASEC para solventar fallas en el sistema y garantizar las licencias del software propio y de terceros, por un periodo de 6 meses.

La Junta de Adquisiciones mediante oficio SUBG-SA-PROV-264-2023 declara el concurso infructuoso, con base en el Informe Legal N°GG-AJ-SGC-24-2023 suscrito por la Licda. Sofía Gamboa Calvo,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 87

Abogada de la Asesoría Jurídica Institucional y de conformidad con lo establecido en el numeral N°139 del Reglamento a la Ley General del Contratación Pública N°9986, se declara el concurso Infructuoso, toda vez que la única oferta participante carece de capacidad legal para concursar y ser considerada apta para pactar con la administración contratante, por cuanto la oferta presentada por Ingeniería y Tecnología Aplicada S.A. "ITECNA S.A.", deviene en inválida para continuar con el proceso de la contratación. (mes de mayo de 2023)

En vista del traslape de tiempos y el estado avanzado de la Licitación mayor 2023LY-000001-0018300001, la administración decide no sacar el contrato soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS y acelerar las acciones para que se implemente el nuevo sistema SCADA.

Por tal razón los recursos no se ejecutarán y es indispensable disponerlos para la adquisición de insumos urgentes que amenazan la continuidad del negocio.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a disminuir**

1-08-08-00 Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información.


Se propone una disminución de ¢24.3 millones correspondientes a recursos excedentes del contrato soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS.

#### **Excedentes del Área de Distribución**

El Área de Distribución realizó una revisión para determinar recursos excedentes, a continuación, se detallan los recursos que se proponen disminuir con la presente modificación.

<b>Responsable</b>	<b>Centro</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>	<b>Observaciones</b>
Cristian Acuña Brenes	01-02-01-01-01	1-04-99-00	¢714.722,50	Es a un saldo que no se va a utilizar por la Dirección de Operaciones.
Pedro Angulo Monge	01-01-04-04-01	2-03-01-00	¢3.986,73	Corresponde a un saldo de una contratación.
Pedro Angulo Monge	01-01-04-04-01	2-99-99-00	¢160.000,00	Corresponde a un saldo de una compra que se iba a realizar por caja, pero no se pudo realizar.
Roger Carrillo Hernández	01-01-04-03-01	1-05-02-00	¢439.500,00	Corresponde a una cuenta para viáticos dentro del país, no se va consumir este año 2023.
<b>Total rebajado de otras partidas</b>			<b>¢1.318.209,23</b>	



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### 3.4 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS – PARTIDAS A DISMINUIR

#### 10-02-06-01-01 CUENTAS TRANSITORIAS

##### Disminución de Seguro riesgos profesionales.

Según la partida 1-06-01-17 (Seguro riesgos profesionales), una vez que se ejecuta la renovación anual de la vigencia de la póliza en el mes de marzo 2023, se obtiene un saldo remanente disponible.

##### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 1-06-01-17 Seguro riesgos profesionales

Con fundamento en la ejecución de la partida se registra la disponibilidad de recursos, que serán asignados para otras necesidades institucionales por la suma de ¢21,0 millones.

#### 10-02-04-03-01 GESTIÓN TRANSPORTES INSTITUCIONAL

##### Disminución de Combustibles.

Según la valoración realizada por la división de transportes institucional se cuenta con recursos suficientes para atender el gasto proyectado de suministro de combustible por el periodo restante del año y además se obtiene un remanente disponible para redistribuir en otras necesidades.

##### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 2-01-01-00 Combustibles y Lubricantes

Se solicita disminuir la partida de combustibles por la suma de ¢13,1 millones, debido a que se cuenta con recursos suficientes para atender el gasto proyectado de suministro de combustible por el periodo restante del año.


#### 10-01-01-01-01 JUNTA DIRECTIVA

##### Disminución de Gastos de alimentación.

Debido a que las sesiones de Junta Directiva se mantendrán por lo que resta del año de manera virtual, el gasto de alimentación no se realizará y considerando el interés institucional de contar con conocimientos relacionados con de las últimas tendencias asociadas a desarrollo de infraestructura eléctrica a nivel mundial, se considera oportuno una reasignación y así utilizar los recursos de la mejor forma.

##### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 87

## 2-02-03-00 00 Alimentos y bebidas

Considerando la disponibilidad de los recursos se propone una reasignación en dicha partida por la suma de ¢0,1 millones.

## **CAMBIO DE OBJETO DE GASTO**

### **CAMBIO DE OBJETO DE GASTO - NEGOCIO DE ENERGÍA**

#### **01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA**

Cambio de objeto de gasto para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

Como parte de los estudios de viabilidad técnica, el Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes, en conjunto con la Dirección de Energía, se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de viabilidad técnica para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

La reglamentación nacional y regional indica que, para cualquier proyecto de extracción de potencia del Sistema Eléctrico Nacional, sea nuevo o existente (ampliación), se requiere tramitar con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) un estudio de conexión preliminar.

Los proyectos de ampliación de subestaciones conllevan obras en alta y media tensión, al ser el ICE el operador y propietario de la red de alta tensión en el País, el desarrollo de este tipo de proyectos involucra directamente al ICE.


Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda, en conjunto el ICE y JASEC se han determinado varias opciones de proyecto a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se están iniciando los estudios de prefactibilidad para la ampliación de la Subestación Cóncavas con un tercer transformador de 45 MVA.

Se ha determinado que, la opción de ampliación de Cóncavas es la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales.

Dicho proyecto, de acuerdo con las proyecciones del ICE, se estima que entre en operación a principios del 2026, para lo cual se debe iniciar este año con el proceso del estudio de conexión preliminar.

En el caso de la ampliación de la Subestación Reductora Tejar, será una obra que se proyecta realizar a mediano plazo. Se están valorando otras opciones de ampliación para esta subestación, dentro de las cuales está la que se había proyectado originalmente.

En conclusión, los recursos para el estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar no se van a requerir este año, y dependiendo del proyecto de ampliación que se desarrolle, podría requerirse un estudio de conexión definitivo y/o preliminar. Estos recursos, que fueron asignados mediante el Presupuesto Extraordinario 1-2023, entonces se reasignan para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas, manteniendo el mismo centro y cuenta presupuestaria.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 87

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-02-01-01-01	1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	25,6
<b>Total:</b>			<b>25,6</b>

## NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS

### Cambio de objeto de gasto para adquisición switch y routers

Actualmente JASEC cuenta con una serie de dispositivos de red como lo son routers o enrutadores capa 3 y switches capa 3 que permiten brindar acceso a través de la red de datos a sistemas de información, correo electrónico, navegación por internet, entre otros. Estos dispositivos ya están en su gran mayoría obsoletos y a partir del año 2024 el 100% de los dispositivos actuales entran en su etapa de obsolescencia.

Un fallo en los dispositivos actuales tiene la consecuencia de que un sector o todos los empleados de JASEC no puedan ingresar a los sistemas de información, correo, navegar por internet, entre otros, afectando la atención al cliente, así como la generación de facturas de energía e internet hacia los clientes finales.

En el presupuesto para el año 2023 se otorgaron recursos por un monto de ¢15,0 millones de colones para adquirir una herramienta de "Seguridad por Monitoreo" para poder monitorear los dispositivos routers o enrutadores capa 3 y switches capa 3 el cual se aprobó y se asignó a la reserva 23370, en la cuenta 5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo del centro 10-02-01-02-01. En el transcurso del año se localiza, instala y se empieza a utilizar una herramienta de "seguridad para monitoreo", por lo que el monto reservado ya no se utilizara para adquirir una herramienta de "Seguridad por Monitoreo"

Actualmente se encuentra en un proceso de contratación (N°2023LE-000015-0018300001 denominada "Adquisición de Core y Switches Capa 3") para adquirir 4 routers y 8 switches y el costo de cada router es de ¢5,5 millones y de cada switch es de ¢2,8 millones, esto según ofertas recibidas.


Debido a lo anterior, se solicita inyectar presupuesto de la reserva 23370 a la reserva 23451 el monto de ¢13,9 millones, con el objetivo de adquirir dos routers por un total de ¢11,1 millones y un switch por un monto ¢2,8 millones, adicionales a los artículos que se presupuestaron inicialmente.

Cabe indicar que tanto los recursos a disminuir como los que se amplían se codifican el centro 10-02-01-02-01, partida 5-01-05-00.

### Cambio de objeto de gasto para adquisición llaves maya y diademas.

Mediante la actualización de los requisitos de admisibilidad para toda solicitud de fijación tarifaria se estableció la presentación de información utilizando medios de almacenamiento electrónico como discos y llaves maya, ocasionando una limitación para que pueda solicitar un ajuste tarifario de los servicios que presta JASEC, sino se cuenta con estos dispositivos de almacenamiento.

Actualmente JASEC presta los servicios de Generación, Distribución y Comercialización de energía eléctrica además del servicio de Alumbrado Público para el ajuste de las tarifas de cada uno de estos servicios, es necesario cumplir con la presentación individual de cada uno de los estudios, así como sus copias.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 87

Para cada estudio que se solicite la prevención de información (etapa de admisibilidad) y que por último se solicita información adicional, ya que para cada una de estas etapas se debe cumplir con el mismo requerimiento, se estima un total de 25 unidades.

En cuanto a la adquisición de diademas actualmente las sesiones de Junta Directiva son realizadas de forma remota, utilizando la plataforma Webex de Cisco, cada vez que se realiza una sesión de Junta Directiva las asistentes necesitan crear el acta asociada a dicha sesión por lo que requieren escuchar la grabación y proceder a su respectiva transcripción, para tal fin, hoy en día lo que utilizan sus audífonos personales para poder cumplir con su día a día, los cuales no son óptimos.

La necesidad en que las asistentes de Junta Directiva cuenten con estos artículos nace del requerimiento de la necesidad de escucha y transcripción de las sesiones de Junta Directiva para poder crear las diferentes actas.

Con respecto a la cantidad de dispositivos que se solicita, se requieren 5 diademas con el objetivo de tener diademas de reserva, ya que las diademas al ser de uso diario para ejecutar labores relacionadas a Junta Directiva pueden dañarse rápidamente.

Según los estudios de razonabilidad de precios se estima un costo unitario para adquisición de llaves maya de ¢2.546,68 para un total de ¢63.667,00 y para el caso de las diademas se determina un costo estimado de ¢11.957,97 por unidad, para un total de ¢59.789,85.

Estos recursos tienen su origen en la reserva presupuestaria N° 23314, como un sobrante posterior a que se realizará un estudio de mercado con respecto a la variación en los costos para la adquisición de Equipo de Cómputo, en vista de que existe un procedimiento de adquisición computo, en el área de tecnologías de Información, se propone con el fin de no incurrir en costos adicionales, incluir esta adquisición en el mismo procedimiento, a través de recursos remanentes de los siguientes centros:

CENTRO	PARTIDA	ARTÍCULO	MONTO
10-02-01-02-01	5-01-05-00	Llaves maya	¢63.667,00
10-02-05-02-01	5-01-05-00	Diademas	¢59.789,85

## ALUMBRADO PUBLICO

Las partidas a aumentar se encuentran en la sesión 2.1.1 Remuneraciones, partidas a aumentar.


## ALUMBRADO PUBLICO – PARTIDAS A DISMINUIR

### 02-01-06-01-01 ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo con la verificación realizada de los recursos del negocio Alumbrado Público, se realiza una valoración para determinar saldos que pueden ser reutilizados para satisfacer otro tipo de requerimientos.

#### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 87

### 1-99-01-00 Servicios de regulación

Con la finalidad de otorgar recursos a las partidas de prestaciones legales que se estiman en el periodo restante 2023, se dispone la disminución del saldo actual de la cuenta por la suma de ¢0,5 millones.

### 1-02-01-00 Servicio de Agua y Alcantarillado

Con fundamento en la proyección de consumo del último trimestre se determina la posibilidad de reasignación de recursos para complementar el requerimiento de prestaciones legales, aplicando una rebaja por la suma de ¢1,5 millones.

## **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**

### **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES – PARTIDAS A AUMENTAR**

#### **03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**

##### Recursos para pago factura 09-23 OC #15708 UFINET

Como parte de la contratación N° 2019LN-000002-0018300001 “Contratación compra de Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento y Administración de equipos Core IP” la cual fue adjudicada a UFINET mediante la orden de compra N° 15708 por un monto de \$1.623.132 (\$1.436.400.00 gasto y \$186.732 IVA) al tipo de cambio de ¢600 (¢861.840.000,00 gasto /¢112.039.200 IVA).

De los recursos asignados en el 2023 dicha orden de compra cuenta con un saldo de ¢1,3 millones y para el mes de septiembre 2023 se debe realizar el pago de la factura por compra de ancho de banda por un monto de \$45 100,00, según tipo de cambio proyectado de ¢600,00, por lo que se deben cancelar un monto aproximado de ¢27,0 millones, del cual ¢15,0 millones serán tomados del centro y partida indicados, por lo que este requerimiento asciende a ¢10,7 millones con el fin de complementar los recursos y poder realizar el pago correspondiente y dar por finalizado el contrato.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**


##### 1-01-04-00 Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones

Los recursos requeridos para complementar el pago de la factura mencionada ascienden a ¢10,7 millones.

#### **03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

##### Recursos para los pagos mensuales de energía eléctrica.

Los recursos presupuestados para el periodo 2023 son insuficientes para cubrir las necesidades de fluido eléctrico en el Centro de Operaciones Cerrillos de JASEC para lo que resta del año 2023, lo anterior por cuanto debido al crecimiento de la red a nivel físico, aumentando la capacidad de colocar nuevos clientes a nivel de campo, es que se requiere crecer también a nivel de planta interna con la electrónica y personal necesario para cubrir este crecimiento y mantener los indicadores operativos para no incurrir en falta ante un cliente o ante un ente regulador de servicio.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 87

Por lo cual el Centro de Operaciones Cerrillos tuvo que realizar un crecimiento en equipos y personal que llevan a tener un consumo mayor de energía, el presupuesto estaba proyectado para cubrir el requerimiento y obligaciones de pago, pero al aumentar la capa física, se debió aumentar la capa lógica (Equipos Electrónicos) que tienen un consumo adicional.

Aunado a lo anterior la actualización tecnológica de los operadores que disponen de la red para venta de sus servicios, han aumentado la cantidad de equipos en el Centro de Operaciones Cerrillos. El monto solicitado para el 2023 fue de ¢38,5 millones, pero debido al crecimiento, el gasto promedio mensual ha sido de ¢3,7 millones para lo cual el saldo en centro no es suficiente para cubrir las erogaciones de pago que ha generado el crecimiento,

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-02-02-00 Servicio de Energía Eléctrica

Es requerido modificar la partida presupuestaria por un monto de ¢4,7 millones para cumplir con los pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica.

#### **03-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

##### Actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra.


Se requiere los recursos para contratar una empresa que brinde los servicios de marketing en actividades sociales y protocolarias de mercadeo y ventas, esto para actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra desplegada en Cartago por Infocomunicaciones, esto aprovechando una fecha importante dentro del calendario de Mercadeo para el 2023 como lo es navidad.

Dentro de lo contemplado a contratar, esta empresa deberá entregar todo lo requerido para las actividades navideñas y otras que tenga programada el departamento de Mercadeo y Ventas, que contemple servicios de entretenimiento que incluya coros, grupo musicales, sonido, confites, chocolates, alimentación, iluminación, animación con personajes alusivos a la época entre otros.

JASEC por medio de su negocio de Infocomunicaciones está en competencia directa con otros operadores, con otras empresas, por lo tanto, el tema de promoción, publicidad y posicionamiento de marca es algo intrínseco de la función comercial más al tener participación en un mercado en competencia tan agresivo como es el de telecomunicaciones.

Con lo anterior se debe indicar que la publicidad puede ofrecer una serie de beneficios tanto a las empresas como a los consumidores, dentro de esto se debe mencionar la conciencia de marca, la cual, la publicidad es una forma efectiva de crear conciencia de marca, aspecto que permite a la empresa presentar su marca y productos o servicios a un público más amplio, lo que puede aumentar el reconocimiento de la marca JASEC-Internet.

De igual forma se contempla el estimular la demanda de productos o servicios al crear interés en ellos, aspecto que puede motivar a los consumidores a considerar la compra de nuestros productos y servicios que de otro modo no habrían considerado. Es por esto que la publicidad proporciona información

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 87

importante a los consumidores sobre productos y servicios. Esto les permite tomar decisiones informadas y comparar diferentes opciones antes de comprar.

El crecimiento de ventas depende en gran parte de la publicidad y participación en actividades bien diseñadas y ejecutadas esto con el objetivo de ayudarnos a mantenerse competitivas al posicionar la marca en la mente de los consumidores y comunicar sus ventajas competitivas en este caso desde el punto de vista social.

Como último aspecto este tipo de actividades permiten comunicar los valores y cultura de la empresa, ya que, la publicidad puede transmitir los valores y la cultura de la empresa, lo que puede atraer a consumidores que comparten esos valores más con el enfoque que debe tener JASEC.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-07-02-00 Actividades Protocolarias y Sociales

Los recursos requeridos ascienden a ¢4,0 millones para la contratación de la actividad requerida.

#### **03-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

##### Recursos el alquiler de posteria.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2023 fueron asignados ¢28,1 millones con el fin de retribuir al negocio Servicios Corporativos el alquiler correspondiente a la postería. Al 30 de setiembre los recursos disponibles ¢5,7 millones, son insuficientes para cubrir los meses restantes del periodo 2023, con un promedio mensual de ¢2,5 millones. Adicional a lo anterior algunos Desarrolladores Urbanísticos y Directivas de Condominios se han acercado a Infocomunicaciones para solicitar el desarrollo de redes de fibra en diferentes sitios que no estaban contemplados, pero debido a un pago que realizaron estos Desarrolladores Urbanísticos y Directivas, se construyeron nuevas redes generando un ingreso para el negocio, pero también un aumento en el uso de la postería, ese crecimiento ha sido de hasta un 7% lo que nos lleva a solicitar un aumento para cubrir la obligación de pago para 2023.

### **Detalle por Objeto del Gasto**


#### **Partidas a aumentar**

##### 1-01-99-00 Otros Alquileres

Para este caso, el aumento de ¢1,8 millones requeridos para realizar lo correspondiente al reconocimiento que realiza el negocio Infocomunicaciones al negocio Servicios Corporativos por la postería.

#### **03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**

En el año 2017 se realizó una solicitud a la empresa NETFLIX para ver la posibilidad de implementar en el servicio minorista un servidor de caché de dicha plataforma de streaming, lo cual permitiría disminuir la compra de ancho de banda internacional ya que todos los clientes que lo utilicen accederán al

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 87

contenido del servidor y adicionalmente le brindaría una mejor experiencia a nivel de los clientes que tengan contratado el servicio minorista.

Este servidor ha sido de gran utilidad ya que nos ha permitido ahorrar en promedio 2,24 GB de ancho de banda internacional mensual que tiene un costo de \$4.128,77 mensuales, por lo cual, para este año, la empresa NETFLIX nos comunicó que, por la antigüedad del servidor, el mismo ya no cuenta con soporte y se requiere sustituirlo, para lo JASEC solo tendría que costear los gastos aduaneros de importación y nacionalización, el servidor será donado por la empresa NETFLIX

Actualmente JASEC cuenta en su centro de datos con un equipo suministrado por la plataforma de streaming NETFLIX, sin embargo, dicho equipo ya cuenta con aproximadamente 7 años de estar en servicio, ante esto JASEC fue contactada por NETFLIX para el cambio de dicho equipo, siendo que dicha empresa cubre los gastos del equipo pero no los del traslado y nacionalización al país, a razón de esto se requiere un aumento de ¢1,0 millones para el pago del servicio de transporte y nacionalización del equipos que será suministrado por NETFLIX.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-03-05-00 Servicios Aduaneros

El monto solicitado es de ¢1,0 millones para el pago de los gastos aduaneros de importación y nacionalización.

### **03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

Actualmente en Mercadeo y Ventas se atienden actividades administrativas de Infocomunicaciones, esto como parte de la estructura de la Dirección Comercial, como por ejemplo la participación en licitaciones para brindar servicios a diferentes empresas en el campo de las telecomunicaciones, esto conlleva a que JASEC Infocomunicaciones cuando participa a nivel de SICOP en licitaciones que son de interés para el negocio, lo cual nos obliga como a todo proveedor inscrito en la plataforma integrada de compras al pago de especies fiscales (timbres), es por esto que se solicita el aumento en un monto de ¢0,2 millones para afrontar los posibles pagos para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-09-99-00 Otros Impuestos


El monto solicitado asciende a ¢0,2 millones para el requerimiento del pago de especies fiscales.

### **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES – PARTIDAS A DISMINUIR**

### **03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES**

Para este centro y partida presenta al 30 de setiembre 2023 un saldo disponible de ¢110,3 millones, producto de los siguientes factores:



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 87

Saldo de ¢10,8 millones correspondiente a un remanente de la orden de compra # 16223 que ya finalizó como parte de la compra de equipos ONT's ejecutada en el año 2022 cuyo último pago se realizó en el año 2023 asociado a la contratación con modificación unilateral 2021LA-000020-00183001 "Compra de Equipos Terminales ONT para la red FTTH-GPON".

Saldo producto de la liberación de la reserva #23395 por un monto de ¢99,4 millones, monto que correspondía a la nueva contratación para la compra de equipos ONT's, la misma fue declarada como infructuosa y luego de realizar la verificación de equipos existentes en el almacén y las proyecciones de instalación de servicios para el año 2023, se considera que dicho contrato no es necesario ejecutarlo en el año 2023.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

#### 5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

Por las razones expuestas anteriormente el centro de costo cuenta con ¢110,3 millones de excedentes.

#### **03-01-02-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**

#### Sistema de OSS/BSS.

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 para contar con un nuevo sistema que permita la gestión de facturación así como técnica operativa del negocio de Infocomunicaciones procedió con la adjudicación y puesta en marcha de un nuevo sistema de OSS/BSS denominado como NBOSS, el cual inició operaciones en el mes de junio de 2023, sin embargo, JASEC contaba con presupuesto para el pago mensual de dicha plataforma desde principio del periodo 2023, ante esto se cuenta con un monto sobrante en el centro que no va a ser necesario para el año 2023, puesto que la orden de compra fue cargada con los recursos necesarios para el pago de los servicios hasta finalizar el año 2023, debido a una solicitud de prórroga para tiempo de entrega solicitado por el proveedor debidamente justificada mediante SICOP ante el fiscalizador y la Proveeduría, el contrato Licitación Pública 2021LN-000002-001830001 Mantenimiento Planta Interna y Plataforma OSS/BSS con OC#16081, se ajustó la orden de compra al requerimiento presupuestario para 2023, permitiendo mantener un saldo en centro.

### Detalle por Objeto del Gasto


#### Partidas a disminuir

#### 1-08-06-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION

El centro cuenta con recursos que se consideran excedentes por cuanto a la orden de compra #16081 se le asignaron los recursos requeridos. Se solicita disminuir ¢73,7 millones.

#### **03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES**

Disminución de material para la conexión de nuevos clientes a la red y ampliación o construcciones nuevas para aumentar la capacidad de la red.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 87

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 se planifica y proyecta el uso de materiales, es por esta situación que constantemente se realizan estudios de mercado para verificar, calidad de materiales, precios, tipos de distribuidores o fabricantes, así como actualización tecnológica, esto en cumplimiento con la conexión de nuevos clientes a la red y ampliación o construcciones nuevas para aumentar la capacidad de la red, todo basado en proyecciones de ventas, actualmente la contratación está en proceso y la reserva realizada cuenta con los recursos necesarios para el pago por adquisiciones de bienes, se mantiene un saldo en centro de ¢54,5 millones de los cuales son requeridos ¢23,3 millones para cumplir con los requerimientos solicitados anteriormente.

Adicional a lo anterior es requerido complementar los recursos para el pago de la póliza incendio y riesgo nombrado lo correspondiente al negocio de Infocomunicaciones por lo que se requiere disminuir la suma de ¢2,4 millones.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a disminuir**

#### 2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Se solicita disminuir la suma de ¢25,7 millones para dar contenido a los requerimientos anteriores.

#### **03-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

#### Recursos excedentes Impuesto de patentes.

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 se planifica y proyecta el pago de la patente municipal de funcionamiento que está basada en los ingresos, esto en cumplimiento de las obligaciones del negocio de Infocomunicaciones, actualmente se finalizó con el pago de estos servicios y se mantiene un saldo en centro de ¢1,8 millones de los cuales se tomarán ¢0,2 millones para cumplir con las posibles obligaciones de pago que se generen de las participaciones en el SICOP durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.


### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a disminuir**

#### 1-09-03-00 IMPUESTO DE PATENTES

Se solicita disminuir la partida antes mencionada por ¢0,2 millones para dar contenido a los requerimientos antes descritos.

Saluda don Lizandro Brenes: retomamos la sesión, buenas noches a don Osvaldo (Navarro), don Cristian (Acuña), doña Patricia (Mata), don Wagner (Solano), ¿quién más me falta?, don Arnold (Mora) creo que ya están todos, doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo) ya los habíamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 87


saludado, entonces por favor iniciar, no sé si es don Gustavo (Redondo), doña Fernanda (Redondo) o doña Rocío (Céspedes).....

Señala don Gustavo Redondo que: de acuerdo, voy a empezar a proyectarles; la modificación es la número 6, a partir de este periodo, básicamente al ser modificación lo que hacemos son ajustes entre partidas de egresos. Son básicamente temas urgentes, por lo avanzado del año que llevamos, temas por ejemplo; de deuda como hablamos en el punto anterior y sobre todo el préstamo nuevo con el BCR (Banco de Costa Rica), de gestión de pólizas, es un proceso que lidera doña Patricia (Mata) en Servicios Administrativos que se paga a final de año y que requiere nuevamente por temas de semestralidad y otros ajustes, remuneraciones y otros. Entonces aquí doña Fernanda (Redondo) nos va a ser la presentación del contenido y el resto del equipo de los compañeros y compañeras que nos acompañan nos ayudarían eventualmente con dudas de fondo que ustedes puedan tener, entonces doña Fernanda (Redondo) agradezco si puede hacer la presentación.....

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2023**

*Departamento: Presupuesto y Control*

Expresa doña Fernanda Redondo que: muchas gracias, sí con respecto a la modificación, esta sería la modificación número 6, iniciamos con lo que es remuneraciones, básicamente acá lo que queremos presentarles de remuneraciones son todos los negocios, los ajustes que estamos planteando. El Departamento de Talento Humano realiza una estimación de estos recursos, que es de todo el grupo de remuneraciones y se determinan algunas liberaciones, así mismo como algunos recursos que se requieren para completar o para adicionar ya los recursos que tenemos en las partidas presupuestaria. Entonces el primero de ellos corresponde a ¢26.0 millones de prestaciones legales, que básicamente esto corresponde al compromiso que tenemos patronal, en el caso de que haya jubilación o también el pago de vacaciones, así mismo también tenemos tiempo extraordinario por ¢15.1 millones y estamos haciendo un ajuste en el negocio de Alumbrado Público y en el de Infocomunicaciones propiamente en algunas partidas de remuneraciones, estos serían los aumentos para remuneraciones y en el caso de


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

las disminuciones vemos que primeramente tenemos ¢262.1 millones que estaríamos disminuyendo del negocio de Energía y Servicios Corporativos. Propiamente en el documento que se les presenta, ustedes pueden ver el último anexo, dónde está el detalle de aquellas plazas de las cuales se estarían tomando esos recursos, también el negocio de Alumbrado Público se estarían disminuyendo ¢0.7 millones y el negocio de Infocomunicaciones ¢0.2 millones, esos serían los ajustes que estaríamos planteando en remuneraciones.....

**REMUNERACIONES**

- ¢26,0: Prestaciones Legales.....
- ¢15,1: Tiempo Extraordinario.....
- ¢2,7: Ajuste de remuneraciones Negocio de Alumbrado Público.....
- ¢0,2: Ajuste de remuneraciones Negocio de Infocomunicaciones.....
- ¢262, 1: Energía + Servicios Corporativos.....
- ¢0,7: Alumbrado Público.....
- ¢0,2: Infocomunicaciones.....

Indica doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos lo que es la póliza de incendio todo riesgo, en este caso esta póliza se requiere para el pago de la prima, es un seguro para la protección en caso de ocurrencia de un siniestro, de un riesgo y lo que nos garantizamos es que podamos recuperar el capital y cubrir la pérdida, en caso de pérdida o daño que aparezca eventualmente en las plantas hidroeléctricas o en los activos que se encuentren en ellos, actualmente esta póliza tiene una vigencia del 2 de enero del 2023 al 2 de enero del 2024. Sin embargo, es importante iniciar con los procesos de contratación y el pago como tal en el mes de diciembre, para que nos cubra la póliza a partir del 3 de enero del 2024. La póliza se está estimando un presupuesto de ¢356.8 millones de los cuales actualmente nuestro presupuesto ya tiene ¢254.3 millones, la diferencia es la que estamos solicitando en esta modificación presupuestaria de ¢102.5 millones; ¢100.0 millones para el negocio de Energía y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 87

Servicios Corporativos, ¢2.3 millones para negocio Infocomunicaciones y ¢0.1 (millones) para el negocio de Alumbrado Público.....

**PÓLIZA INCENDIO TODO RIESGO**

**Complemento de la póliza de Incendio Multirriesgo.....**

*¢100,0 Negocio de Energía + Servicios Corporativos.....*

*¢2,3 Negocio de Infocomunicaciones.....*


*¢0,1 Negocio de Alumbrado Público.....*

*Montos en millones.....*

*Para la adquisición de la póliza se estima un presupuesto por ¢356,8 millones, se cuenta con recursos por un monto de ¢254,3 millones, originando una diferencia a asignar ¢102,5 millones.....*

Menciona la señora Redondo Martínez que: continuamos con lo que es la atención de la deuda; en este caso en atención de la deuda tenemos la revisión, como mencionaba don Gustavo (Redondo), de todo lo que es deuda, y acá le cedo la palabra a don Gustavo (Redondo) para que nos mencione sobre el tema del fideicomiso de Toro 3.....

Explica don Gustavo Redondo que: sí en general, esta primera línea de ¢133.8 es relevante dado que el presupuesto que nosotros tuvimos este año y que normalmente alcanza para 8 cuotas de las 12, es decir, llegaba hasta el pago que se hace en setiembre, en este periodo nos alcanzó para pagar también parte de la de octubre, nos faltan estos ¢133.8 millones. Uno de los requisitos para poder hacer la reestructuración del fideicomiso y a su vez para que el BCR (Banco de Costa Rica) nos haga el préstamo complementario es que la cuenta esté al día, entonces la idea es poder contar con este monto, que ojalá que se pueda hacer en firme, para proceder en los próximos días iniciando la próxima semana ya el pago de este monto, porque hablábamos en el punto anterior que ambos trámites tanto en la reestructuración como el préstamo complementario con BCR (Banco de Costa Rica) tenemos 12 días para poderlos finiquitar, entonces esto va por ahí. Igual resumen, tal vez para seguir adelante, los temas aquí de deuda son ajustes que hay entre las proyecciones que teníamos, las variables que habíamos


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 87

proyectado inicialmente, las actuales, esto lo revisó don Deiber (Arrieta) y también en el lado de Energía hay temas sobre los intereses y comisiones del préstamo complementario con BCR (Banco de Costa Rica), porque uno de los requisitos es poder contar con la certificación de la partida presupuestaria, entonces necesitamos tener primero la aprobación, poder certificar esos recursos para que se pueda aprobar en comité de crédito en los próximos días, entonces eso sería tal vez lo de esta diapositiva.....

### **DEUDA**


<b>Negocio</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
Energía	Ajuste de Cuota de Fideicomiso con Toro III	133,8
	Ajuste en atención de la deuda (aumento)	40,4
	Ajuste en atención de la deuda (disminución)	- 106,1
Infocomunicaciones	Ajuste en atención de la deuda (aumento)	271,0
	Ajuste en atención de la deuda (disminución)	-86,0

Indica doña Fernanda Redondo que: ok muchas gracias, seguidamente tenemos el negocio de Energía y Servicios Corporativos iniciando propiamente con lo que es el negocio de Energía, en la primera línea tenemos lo que son los aumentos y corresponde a la contratación del diseño de obras asociadas a la ampliación de la subestación reductora Cónccavas, esto es por un monto de ¢56.8 millones, propiamente acá es un proyecto del cual la finalidad es la ampliación de la subestación con la opción de que es una de las opciones de corto plazo para poder extender nuestra demanda. Importante indicarles que no solamente se necesitan esos ¢56.8, sino que también estamos solicitando en esta modificación presupuestaria un cambio de objeto, que más adelante les vamos a detallar por ¢25.6 millones. Entonces se necesitarían en total ¢82.4 millones para este diseño de obras. Adicionalmente también en Energía


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

tenemos el mantenimiento de torres, este es por un monto de ¢13.0 millones, es un mantenimiento muy importante porque es tanto el mantenimiento preventivo y correctivo de las torres, de algunas torres que tenemos; por ejemplo en el patio de interruptores, también en la Zona Franca, en el Almacén Central, la subestación Tejar y en el Lago Sur, y por último en Energía tenemos lo que es la adquisición de 15.000 metros de cable tríplex, este es por un monto de ¢11.3 millones, esto según el consumo y las proyecciones que hace el Departamento de Servicios Técnicos, se determina que es necesario asignarle recursos para iniciar con los procesos de contratación y abastecer este requerimiento que tiene el departamento.....

**Energía**

	AUMENTOS	Monto Millones ¢Ajuste
	Contratación de diseño de las obras asociadas a la ampliación de la Subestación reductora Cóncavas.	56,8
	Mantenimiento de torres de inhibidores de descarga atmosférica y mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones.	13,0
	Adquisición de 15.000 mts de cable tríplex.	11,3

Presenta doña Fernanda Redondo que: Servicios Corporativos, iniciamos con un espacio de almacenamiento del SAN, esto es por ¢18.0 millones, este es muy importante porque se requieren algunos discos propiamente para lo que es el respaldo de la información, también tenemos el reajuste de precios de vigilancia por ¢12.3 millones. Este reajuste de precio comprende el periodo del 1 de mayo al 31 de julio, importante indicarles que ya fue revisado por el Departamento de Tarifas. También tenemos la adquisición de café por ¢0.8 millón, acá comentarles que JASEC cuenta con


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 87

acondicionamiento de diferentes comedores donde se encuentra la preparación del café, es algo que se les suministra a los funcionarios, y según lo que revisan los compañeros de AMEEV es importante asignarle recursos porque no van a ser suficientes para tener este suministro en los meses de noviembre y diciembre, además se está contemplando dentro de este monto enero y febrero, considerando que ya para marzo tengamos la adjudicación del contrato del siguiente período 2024. Continuamos con un reajuste de precios de fumigación, esto es por el período de diciembre del 2019 hasta julio del 2022, y también este reajuste de precios fue revisado por el Departamento de Tarifas. Otro requerimiento que tenemos es la adquisición de la bomba de agua por ¢0.1 millones propiamente para el taller mecánico de Fátima, y por último tenemos lo que son los viáticos al exterior por ¢0.1 millones, del cual estará participando el Ingeniero Cristian Acuña en esta actividad y JASEC estaría suministrando lo que son los viáticos propiamente.....

### **Servicios Corporativos**


 <b>AUMENTOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
Espacio de almacenamiento del SAN	18,0
Reajuste precios vigilancia	12,3
Adquisición de café	0,8
Reajuste precios fumigación	0,3
Bomba de agua	0,1
Viáticos en el exterior (Feria Ecomondo-Remini Italia)	0,1



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 87


Señala la señora Redondo Martínez que: en el caso de las disminuciones tenemos el mantenimiento de la SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos), acá es un excedente que tenemos el contrato, también estamos revisando algunos excedentes de las partidas de Distribución ¢1.3 millones.....

**Energía**


 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Mantenimiento del SCADA	-24,3
Excedentes de partidas de Distribución	-1,3

Hace ver doña Fernanda Redondo que: continuamos con disminuciones en Servicios Corporativos, tenemos primeramente lo que es el seguro de riesgos profesionales el cual ya fue cancelado para el período 2023 por ¢21.0 millones, combustibles ¢13.1 millones y gastos de alimentación propiamente de la Junta Directiva por ¢0.1 millón.....

**Servicios Corporativos**

 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Seguro riesgos profesionales	-21,0
Combustibles	-13,1
Gastos de alimentación	-0,1

Expresa doña Fernanda Redondo que: el cambio de objeto, el primero de ellos corresponde a lo que les mencionaba sobre la subestación reductora Cónovas, este es el complemento de los recursos anteriores ¢25.6 millones. También tenemos dentro de los cambios de objeto ¢15.0 millones, este correspondía en el presupuesto ordinario a una seguridad por monitoreo, la cual ya fue suministrada por

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 87



mediante una solución gratuita y estaríamos solicitando el switch y router, así mismo la última línea, se estarían solicitando la adquisición de llaves mayas y diademas por ¢0.1 millones.....


### **CAMBIO DE OBJETO**

DESCRIPCIÓN EN EL ORDINARIO	NUEVA DESCRIPCIÓN	MONTO MILLONES ¢
Estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar	Estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas	25,6
Seguridad por Monitoreo	Switch y routers	15,0
Adquisición de Equipo de Cómputo	Adquisición de llaves maya y diademas (audífonos)	0,1

Comenta la señora Redondo Martínez que: el caso de Alumbrado Público, básicamente los aumentos ya los revisamos que era el ajuste de remuneraciones, la póliza de incendio multiriesgo, pero acá lo que quería comentarles era las disminuciones donde estaríamos tomando esos recursos. El servicio de agua, que básicamente es un ahorro en agua que tenemos, disminución en remuneraciones y el servicio de regulación, en total en Alumbrado Público sería por un monto de ¢2.9 millones.....


### **ALUMBRADO PÚBLICO**

 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢	 AUMENTOS	Monto Millones ¢
Servicio de agua	-1,5	Ajuste de remuneraciones	2,7
Disminución de remuneraciones	-0,7	Póliza de incendio Multiriesgo	0,1
Servicio de Regulación	-0,6		
<b>Total Disminuciones</b>	<b>2,9</b>	<b>Total Aumentos</b>	<b>2,9</b>


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 87

Comenta doña Fernanda Redondo que: continuamos con el negocio de Infocomunicaciones; en el caso de Infocomunicaciones tenemos la primera línea que son recursos para la factura UFINET, esto es por ¢10.7 millones, básicamente esto corresponde a lo que es el ancho de banda, así mismo tenemos recursos para los pagos mensuales de energía eléctrica por ¢4.7 millones, actividad de proyección a la comunidad de posicionamiento del servicio de JASEC internet y red neutra. En el caso de esta actividad básicamente corresponde a las actividades sociales y protocolarias que realiza el departamento de Mercadeo y propiamente aprovechando lo que es el período de la navidad y demás, se estaría haciendo este tipo de actividades. Así mismo, tenemos lo que son gastos aduaneros de importación y nacionalización por ¢1.0 millón, esto básicamente corresponde a un equipo suministrado por Netflix; solamente estaríamos pagando lo que es el transporte y la nacionalización del equipo como tal, el pago de especies fiscales que son timbres por ¢0.1 millones, en el caso de participación de licitaciones en SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas).....

**INFORMACIONES**


	<b>AUMENTOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
	Recursos para pago factura 09-23 OC #15708 UFINET	10,7
	Recursos para los pagos mensuales de energía eléctrica	4,7
	Actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra	4,0
	Complemento para el alquiler de posteria	1,8
	Gastos aduaneros de importación y nacionalización	1,0
	Pago de especies fiscales (timbres)	0,2

.....  
 .....  
 .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 87

Continúa explicando la señora Redondo Martínez que: seguidamente lo que son las disminuciones, tenemos lo que es compra de equipos ONT (terminal de red óptica) que hay un ahorro de ¢110.3 millones, así mismo tenemos el sistema OSS/BSS (sistemas de soporte de operaciones/sistemas de soporte empresarial) por ¢73.7 millones, este inicia en junio y teníamos los recursos desde enero, y algunos excedentes en la adquisición de materiales por ¢25.7 millones, así mismo como excedentes en el impuesto de patentes por ¢0.1 millón.....

**Infocomunicaciones**


	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
	Compra de Equipos Terminales ONT para la red FTTH-GPON	-110,3
	Sistema de OSS/BSS (inició en junio )	-73,7
	Recursos excedentes para adquisiciones de materiales	-25,7
	Recursos excedentes Impuesto de patentes	-0,1

Hace ver doña Fernanda Redondo que: básicamente esa sería la modificación y movimientos que estaríamos presentándoles el día de hoy. Nuestra recomendación sería aprobar la modificación presupuestaria N° 6-2023 al amparo del artículo 4 de la ley 7799, “son funciones de la Junta Directiva aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”, muchas gracias, si tienen alguna consulta con mucho gusto.....

**Recomendación**

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6-2023 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:.....

“Son funciones de la Junta Directiva:.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 87

a) *Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones*.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Fernanda (Redondo) a usted muy amable por la presentación, abrimos la discusión hasta por 3 minutos y adelanto que la propuesta de acuerdo, por supuesto, que sería en dar por recibido los documentos y al aprobar la modificación presupuestaria; doña Rita (Arce) adelante.....

Expresa doña Rita Arce que: sí, cuando se menciona ahí la contratación de diseño de obras complementarias de Cónccavas, doña María Fernanda (Redondo) tal vez si nos devuelve ahí, y luego menciona que hay un monto ahí de ¢21.0 millones de seguros de riesgos que ya se pagó, fue lo que quedó ahí grabado, y luego, este cambio es que, ¿se deja de hacer lo de Cónccavas y se pasa para lo de Tejar?.....

Consulta don Cristian Acuña que: don Lizandro (Brenes) si me permite.....


Indica don el señor Brenes Castillo que: por supuesto.....

Responde don Cristian Acuña que: le atiendo doña Rita (Arce) la consulta, básicamente los recursos como se mencionaba ahí inicialmente estaban previstos para hacer un estudio de conexión definitivo en la subestación Tejar, por un asunto de estrategia definido con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo que se toma la decisión es que las primeras obras a realizar están asociadas a la subestación Cónccavas. Entonces, lo que hacemos es utilizar los mismos recursos que ya tenemos asignados para un estudio de conexión definitivo y los redireccionamos a un estudio, en este caso de conexión preliminar en Cónccavas, porque originalmente estaban en Tejar y los vamos a utilizar para Cónccavas, entonces en realidad lo que estamos haciendo es variando en función de la nueva necesidad que hay, el redireccionar los estudios y se requieren montos diferentes en lugares diferentes, entonces por eso venimos al cambio objeto justamente.....

Comenta doña Rita Arce que: ok perfecto, gracias don Cristian (Acuña).....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, ya no hay más manos levantadas, entonces.....

Interviene la señora Arce Láscarez: no, pero le faltan dos preguntas más que hice.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 87

Comenta don Lizandro Brenes que: disculpe, adelante don Cristian (Acuña).....

Menciona doña Rita Arce que: es la de los seguros y la otra es de Info (comunicaciones).....

Explica don Gustavo Redondo que: la de los seguros es que, básicamente riesgos del trabajo ya se pagó y eso es un saldo, básicamente es eso, es que.....

Interviene la señora Arce Láscarez para mencionar que: es la de ¢21.0 millones.....

Consulta don Gustavo Redondo que: la de ¢21.0 millones, ok, si es que se disminuye porque esto es un saldo doña Rita (Arce), ya riesgos profesionales se pagó y entonces.....

Interviene la señora Arce Láscarez consultando que: ¿y sobró esa plata?.....

Indica el señor Redondo Brenes que: exacto, y si no, no se ejecuta, queda ahí en el saldo, entonces es parte de una eficiencia, y no sé si me recuerda la otra.....

Señala doña Rita Arce que: ya se la digo, pero, por ejemplo, en esa de combustibles también, fue que no gastamos, o sea tenemos carros malos y no salieron ¿o qué fue?, .....


Interviene don Gustavo Redondo respondiendo que: es un ahorro.....

Continúa la señora Arce Láscarez señalando que: ¿fue que presupuestamos mal?, ¿o cómo estuvo esto del combustible?.....

Menciona don Gustavo Redondo: no sé si aquí los compañeros me apoyan, pero en términos generales es que igual esto es un saldo que tenemos en algunos centros que no se utilizaría. Recordemos también que, cuando se hace la formulación del año pasado no se tenía la estacionalidad total, es el control del precio de los combustibles que si se tiene este año, entonces es un tema tal vez, yo no diría que se presupuestó mal, tal vez se presupuestó con ciertas condiciones que habían en el año pasado que no necesariamente son las actuales y evidentemente sí hay un tema de consumo, depende cuánto rueden los vehículos así va a ser el consumo de combustible, pero esto sí estimamos que lo podemos distribuir o reasignar sin afectar propiamente esta partida para lo que resta del año.....

Indica doña Rita Arce que: muchas gracias doña Anelena (Sabater) por el tiempo.....

Consulta el señor Redondo Brenes que: ¿y la que sigue, ¿cuál era doña Rita (Arce)?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 87

Hace ver la señora Arce Láscarez que: de Info, de las ONT.....

Comenta don Gustavo Redondo que: el de las ONT (terminal de red óptica) creo que es un saldo, pero no sé don Wagner (Solano) si tiene más información.....


Indica doña Rocío (Céspedes) que: es la filmina 18 don Gustavo (Redondo).....

Menciona don Gustavo Redondo que: muchas gracias; ok, esto en la compra doña Rita (Arce) igual es una disminución que se puede hacer, igual don Wagner (Solano) que domina la más el tema tiene la mano levantada, entonces don Wagner (Solano) si nos puede apoyar de una vez.....

Explica don Wagner Solano que: ok sí, ese monto pertenece a 2 situaciones, un saldo de una orden de compra que había trascendido del 2022 al 2023 que se canceló una contratación, finalizó el 2023 quedó saldo en orden de compra y luego se liberó para que quedara en cero, la otra corresponde a un monto que era una contratación que se iba a hacer este año que era para material a ingresar entre octubre y noviembre, pero debido a una mejora en la recuperación de equipos por parte de los operadores también por el taller de reparación de equipos que tiene el departamento de operación de la red, se logró una gran recuperación de equipos ONT'S para volverlos a poner en funcionamiento. Entonces, debido a este análisis nos dimos a la tarea de hacer un reajuste y nos dimos cuenta que no iba a ser necesario ejecutar esa contratación este año, entonces de ahí es que sale ese saldo de ¢110.0 millones.....

Indica doña Rita Arce que: sí don Wagner (Solano) justamente eso era lo que quería consultarle, por ejemplo, esto de esta compra que no se va a realizar es porque ustedes mejoraron las condiciones, repararon más ONT'S y no fue necesario comprarlas y luego lo del sistema este de OSS/BSS (sistemas de soporte de operaciones/sistemas de soporte empresarial) eso es una contratación que se inició en junio y que va a trascender, entonces tampoco se va a consumir este año o, ¿es que ya no se va a realizar?.....

Informa don Wagner Solano que: sí correcto, es una es una contratación que ya está en ejecución porque ya está funcional, lo que pasa es que se presupuestó todo el año 2023. La contratación inició en junio, entonces los meses anteriores era recurso que ya estaba presupuestado, pero se mantuvo siempre en

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 87

cero, hubo ahí digamos, una prórroga de tiempo que solicitó el contratista y por eso inició hasta junio, entonces ya actualmente lo que se hizo fue que se cargaron los recursos necesarios para finalizar todo el 2023 y quedó un saldo en cero.....

Consulta doña Rita Arce que: pero, ¿se va a necesitar dinero para el año entrante?, que luego habrá que presupuestarlo.....

Responde don Wagner Solano que: sí, pero ya está presupuestado.....

Comenta doña Rita Arce que: ya está presupuestado para el año entrante, pero lo sacamos aquí, si y, ¿a qué se debió eso?, ¿usted tiene entendido?.....

Consulta don Wagner Solano que: ¿este sobrante del OSS/BSS (sistemas de soporte de operaciones/sistemas de soporte empresarial)?.....

Confirma doña Rita Arce que: sí.....

Amplia don Wagner Solano que: correcto, como le explico es una contratación, es plurianual ella se mantiene, entonces tenía que iniciar entre febrero y marzo, pero el contratista debido a ciertas situaciones solicitó una prórroga, entonces se entregó hasta junio, como ya se tenía presupuestado todos los meses que iba a entrar en 2023 y como solicitó una prórroga e inició hasta junio, entonces lo que se hizo fue un reajuste a la orden de compra para que sólo obtuviera el dinero para cumplir con las condiciones de pago hasta todo 2023, y lo demás queda en saldo en cero que es no es ejecutable por eso se va a utilizar para esta modificación.....

Comenta doña Rita Arce que: perfecto don Wagner (Solano), en esto de las terminales de las ONT.....


Interviene don Lizandro Brenes que: perdón doña Rita (Arce), se agotó el tiempo suyo, de doña Anelena (Sabater) y de don Alexander (Mejías), me indica.....

Interviene doña Rosario Espinoza: puede utilizar el mío don Lizandro (Brenes) para que por favor finalice doña Rita (Arce) y le terminen de contestar.....

Menciona el señor Brenes Castillo que: muchas gracias doña Rosario (Espinoza).....

Agradece doña Rita Arce a don Alexander Mejías y a doña Rosario Espinoza por el tiempo cedido.....




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 87

Señala la señora Arce Láscarez que: tal vez para finalizar es hacerles ver compañeros que estos ¢110.0 millones que no se van a utilizar es porque los compañeros de Info (comunicaciones), ellos reparan las terminales y eso en un espacio que tienen como de 2 x 3 mts o menos, y ahí trabajan 2 o 3 personas donde para hacer estas reparaciones de las terminales tienen que usar soldadura de tipo especial etcétera, donde están trabajando en condiciones muy malas desde hace muchos años, donde el mismo, los compañeros de seguridad ocupacional les han hecho ver eso la parte casi infrahumana en la que ellos están trabajando y sin embargo, vean lo que producen, no solamente ellos sino muchos de ellos también, eso me preocupa porque todavía inclusive el edificio de Info (comunicaciones) que se empezó con la gestiones don Rodolfo (Sanabria) y el equipo desde hace, ¿qué?, 2 años, y todavía nada del equipo y sin embargo, vean todo lo que ellos hacen y que se esfuerzan por dar un mejor servicio. Entonces aquí hago un llamado a la conciencia para la ejecución y que ellos tengan un edificio moderadamente decente para que puedan desarrollar su trabajo, y no solamente ellos, sino que por ejemplo, los compañeros que almuerzan y comen ahí en el suelo y que no tienen un comedor digno, donde en la parte de arriba de Fátima está también en condiciones pésimas, entonces aquí, perdonen que me extienda en esto, pero quiero hacer un llamado para que mejoremos, doña Rocío (Céspedes), por favor todo eso, porque sí me interesa que la planta física y todo esté muy bien, pero sobre todo los funcionarios que estén en lugares adecuados, tanto comiendo, trabajando, como lo mismo cuando toman el café a las 9 y a las 3 de la tarde, gracias compañeros, don Wagner (Solano) muchas gracias y a los compañeros gracias también por todo el esfuerzo que hacen para tener un buen desempeño laboral.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, perdón hablé con el micrófono apagado, que le decía a doña Anelena (Sabater) exactamente eso, que si nos ayuda con la propuesta de acuerdo.....

Presenta doña Anelena Sabater la propuesta de acuerdo.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-853-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-094-2023, suscrito por la Licda.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Modificación Presupuestaria 6-2023; 4. Presentación Modificación Presup 6-2023.....

6.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 6 -2023, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023**  
**PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS**  
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES		2.0			2.0
1	SERVICIOS	68.3			91.7	160.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1				11.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0
5	BIENES DURADEROS				18.1	18.1
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0
<b>TOTAL:</b>		<b>152.6</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>137.7</b>	<b>540.2</b>


CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023**  
**PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS**  
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0
1	SERVICIOS		2.0	49.0		51.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1
5	BIENES DURADEROS			110.3		110.3
8	AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8
<b>TOTAL:</b>		<b>40.9</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>249.3</b>	<b>540.2</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023**  
**PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR**  
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-31.0	2.0		-216.0	2.0	247.0	18.1	263.1
1	SERVICIOS	68.3	-2.0	-49.0	91.7	160.0	51.0	231.4	122.4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1		-25.7	-12.4	11.1	38.1	12.1	39.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0		383.3	60.3
5	BIENES DURADEROS			-110.3	18.1	18.1	110.3	18.1	110.3
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0		26.0	
8	AMORTIZACION	-9.9		-63.0	-20.9		93.8	38.1	131.9
<b>TOTAL:</b>		<b>111.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-111.6</b>	<b>540.2</b>	<b>540.2</b>	<b>727.0</b>	<b>727.0</b>

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página: 83 de 87		

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO  
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6-2023  
 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
 (en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACION DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%	
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS			
REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0	45.7%	REMUNERACIONES		2.0			2.0	0.4%	
SERVICIOS		2.0	49.0		51.0	9.4%	SERVICIOS	68.3				91.7	160.0	29.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1	7.1%	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1				11.1	2.1%	
BIENES DURADEROS			110.3		110.3	20.4%	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0		1.8	323.0	59.8%
AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8	17.4%	BIENES DURADEROS					18.1	18.1	3.4%
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES					26.0	26.0	4.8%
<b>TOTAL:</b>	<b>40.9</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>249.3</b>	<b>540.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>152.6</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>137.7</b>	<b>540.2</b>	<b>100.0%</b>	

6.c. Autorizar a la MBA. Rocío Céspedes Brenes, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, a las autoridades competentes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala la señora Arce Láscarez que: yo en principio estoy a favor, sin embargo, una última pregunta para don Juan (Antonio Solano) sería, yo sé que estamos en votación, pero es para cubrirnos las espaldas todos nosotros también, es de que sí estamos dentro del margen de la legalidad en los montos y en todo para realizar esta modificación presupuestaria, la pregunta tal vez se la hacemos a don Juan (Antonio Solano) directamente, si estamos todo derecho, todo como corresponde, estaría a favor, don Juan (Antonio Solano) si pudiera contestar.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Juan (Antonio Solano) muy puntualmente.....


Consulta don Juan Antonio Solano que: ¿cuál es la consulta concreta?.....

Responde doña Rita Arce que: no de la cantidad de modificaciones que tenemos, los montos que podemos estar haciendo para la modificación, todo eso, si estamos a derecho en toda la parte financiera y legal para poder aprobar esta modificación presupuestaria.....

Aclara don Juan Antonio Solano que: bueno, esa información se la da el área financiera, yo no tengo esa información, más bien sería don Gustavo (Redondo) que le pueda dar respuesta a eso.....

Comenta don Gustavo Redondo que: sí don Juan (Antonio Solano), si me permiten.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí don Gustavo (Redondo) rápidamente, por favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 84 de 87

Explica don Gustavo Redondo que: gracias, si claro, estamos dentro de la cantidad de modificaciones que hemos autorizado internamente, y además recordemos que eso es por una sana práctica de incorporar ese tema de planificación de las variaciones, que pide la Contraloría (General de la República). Sin embargo, no es un tema de obligación, no es un tema de legalidad que vamos a incumplir es una sana práctica, pero sí estamos bien porque esta modificación inclusive en la mayoría de cosas que tiene, en realidad todas podría decirse, son temas de urgencia y sobre eso habíamos estimado que se pueden hacer las modificaciones que fuesen necesarias, pero estamos bien con ese tema.....

Expresa doña Rita Arce que muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme queda aprobada la modificación presupuestaria con 5 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con cinco votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**

**6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-853-2023, suscrito por la MBA.**

**Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-094-2023, suscrito por la**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 87

**Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros. 3. Modificación Presupuestaria 6-2023; 4. Presentación Modificación Presup 6-2023.....**

**6.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 6 -2023, de acuerdo con el siguiente detalle:.....**

CUADRO N° 1


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023  
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS  
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES		2.0			2.0
1	SERVICIOS	68.3			91.7	160.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1				11.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0
5	BIENES DURADEROS				18.1	18.1
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0
	<b>TOTAL:</b>	<b>152.6</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>137.7</b>	<b>540.2</b>

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023  
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS  
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0
1	SERVICIOS		2.0	49.0		51.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1
5	BIENES DURADEROS			110.3		110.3
8	AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8
	<b>TOTAL:</b>	<b>40.9</b>	<b>2.0</b>	<b>248.0</b>	<b>249.3</b>	<b>540.2</b>

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023  
 PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR  
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-31.0	2.0		-216.0	2.0	247.0	18.1	263.1
1	SERVICIOS	68.3	-2.0	-49.0	91.7	160.0	51.0	231.4	122.4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1		-25.7	-12.4	11.1	38.1	12.1	39.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0		383.3	60.3
5	BIENES DURADEROS			-110.3	18.1	18.1	110.3	18.1	110.3
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0		26.0	
8	AMORTIZACION	-9.9		-63.0	-20.9		93.8	38.1	131.9
TOTAL:		111.6	0.0	0.0	-111.6	540.2	540.2	727.0	727.0

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO  
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6-2023  
 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
 (en millones)

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0	45.7%	REMUNERACIONES		2.0		2.0	0.4%	
SERVICIOS		2.0	49.0	51.0	51.0	9.4%	SERVICIOS	68.3			91.7	160.0	29.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1	7.1%	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1			11.1	2.1%	
BIENES DURADEROS			110.3	110.3	110.3	20.4%	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0	59.8%
AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8	17.4%	BIENES DURADEROS				18.1	18.1	3.4%
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0	4.8%
TOTAL:	40.9	2.0	248.0	249.3	540.2	100.0%	TOTAL	152.6	2.0	248.0	137.7	540.2	100.0%

**6.c. Autorizar a la MBA. Rocío Céspedes Brenes, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°06-2023, a las autoridades competentes.....**

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias compañeros, buenas noches. Les pediría ya fuera de la sesión a los compañeros de Junta Directiva si nos podemos quedar un momentito para el primer mensaje que puse en el chat durante la sesión de hoy, pero a los compañeros de la Administración les agradezco un montón, tal vez doña Rocío Céspedes si nos puedes regalar unos segundos fuera de sesión, tal vez don Juan (Antonio Solano). Muchas gracias, buenas noches que descansen, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 9:30 pm.....

